



## La Educadora y los Valores del Programa de Educación Preescolar 1992

Alfaro Monrroy Beatriz Eugenia

**T E S I S**  
Investigación de Campo Presentada para  
optar por el Título de  
**LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR**

México, D. F., a 5 de noviembre de 1996

**ASUNTO:** Autorización para imprimir trabajo para obtención de grado

PROFRA. BEATRIZ EUGENIA ALFARO MONROY  
ALUMNA DE LA UNIDAD UPN 098  
D. F. ORIENTE  
Presente:

Comunico a usted(es), que después de haber analizado el trabajo que presentaron para obtener su titulación, bajo la modalidad de TESIS (INVESTIGACION DE CAMPO) "LA EDUCADORA Y LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1992"

se considera terminado y aprobado, por lo tanto puede(n) proceder a su impresión.

**"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**

  
PROFRA. ROSA ORALIA BONILLA PEDROZA  
Presidente de la Comisión de Exámenes  
Profesionales



S. E. P.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 098  
D. F. ORIENTE

c.c.p. Titulación

VALM

## DEDICATORIA

A DIOS, por permitirme existir y ser.

Federico, Omar, Edgar,  
Valeria y Rolando, por  
ser el motor de mi existencia  
y como muestra de querer hacer...

A mi gran familia por  
creer en mi.

Lic.: Guadalupe Barrón, Ana  
Helia Acosta y Lilia Mabel  
Encinas, por su apoyo para la  
culminación de este anhelo.

Prof. Jaime Raúl Castro, por ser  
el guía, el maestro y el amigo, en  
el trayecto de este testimonio.

## INDICE

INTRODUCCION .....	1
--------------------	---

### CAPITULO 1. LOS VALORES

1.1 ¿Qué son los valores? .....	5
1.1.1 Panorama histórico-filosófico de los valores..	6
1.1.2 La educación y los valores.....	19
1.2 Los valores en la educación.....	27
1.2.1 Los valores en el Artículo 3o. Constitucional de 1993 .....	28
1.2.2 Los valores en la Ley General de Educación de 1993 .....	32
1.3 Los valores en la educación básica.....	39
1.3.1 Los fines de la educación básica.....	39
1.3.2 los fines de la educación preescolar.....	41

### CAPITULO 2. LOS VALORES QUE SUBYACEN EN EL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1992

2.1 Los valores contemplados en el Programa de Educación Preescolar 1992 .....	45
2.1.1 Valores explícitos .....	46
2.1.1.1 Identidad Nacional .....	47
2.1.1.2 Democracia .....	50
2.1.1.3 Justicia .....	53
2.1.1.4 Independencia .....	54
2.1.2 Valores implícitos .....	56
2.1.2.1 Respeto .....	56
2.1.2.2 Solidaridad .....	59
2.1.2.3 Expresión .....	60
2.1.2.4 Creatividad .....	61
2.2 La finalidad de los valores contemplados en el Programa de Educación Preescolar 1992 .....	64
2.2.1 El propósito del proyecto educativo del Programa de Educación Preescolar 1992 .....	65
2.3 Papel de la Educadora con relación a los valores contemplados en el Programa de Educación Preescolar 1992 .....	68

CAPITULO 3. LA CONCEPCION DE LOS VALORES EN LA EDUCADORA

3.1 Los valores del Programa de Educación Preescolar y la educadora .....	74
3.1.1 Diagnóstico .....	74
3.1.2 Hipótesis .....	76
3.1.3 Instrumento metodológico .....	77
3.1.4 Descripción del universo .....	77
3.1.5 Características de los sujetos .....	78
3.1.6 Interpretación de resultados .....	79
3.1.7 Análisis global .....	115

CAPITULO 4 ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA EN PREESCOLAR, A PARTIR DEL MARCO AXIOLOGICO DEL PROGRAMA VIGENTE .....	117
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CONCLUSIONES .....	128
--------------------	-----

Anexo .....	132
-------------	-----

Anexo .....	134
-------------	-----

Bibliografía .....	135
--------------------	-----

## INTRODUCCION

La investigación que realizamos para el presente trabajo, tiene su origen en la reflexión sobre los valores que subyacen en el Programa de Educación Preescolar de 1992 y, su aplicación en las actividades cotidianas con los niños.

A partir de esta reflexión, se presenta la necesidad de ampliar nuestra visión, al contar con el testimonio de las educadoras, de cómo conciben los valores en su práctica. Por esta razón, consideramos importante acercarnos al marco Jurídico - Filosófico de la Educación en México, manifiesto en los Planes y Programas de estudio.

La Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), es la encargada de propiciar el desenvolvimiento armónico del educando y de la aplicación de los contenidos del programa en las instituciones educativas. Nuestra atención se centra en el nivel preescolar, al considerar la forma en que la educadora emplea el marco axiológico que subyace en el Programa de Educación Preescolar 1992.

A partir de la perspectiva de la educadora de su práctica en relación a los valores y al considerar su relación con los niños que son el eje central, tanto del programa como del proceso educativo, punto de referencia para el diseño de las actividades. En la práctica docente que se realiza en el Jardín de Niños, nos inquietamos al detectar que ésta (por medio de la observación), se efectúa en forma común y desprovista de propósitos educacionales que tengan fundamentos axiológicos.

Y al abordar el tema de " los valores dentro del ejercicio de de la educadora", ésta asume una postura simplista y sin perfilar

una fundamentación teórica al respecto.

Nuestro propósito gira en torno a la posibilidad de generar un cambio en la actitud de la educadora, que la motive a encaminar todas sus acciones con un sentido determinado, al contar con elementos que le permitan fundamentar sus actividades. Con el fin de proporcionar a los niños significados, para realizar una praxis educativa, con base en los valores que subyacen en el programa.

Ahora bien, dentro de los contenidos propuestos, planteamos elementos con un enfoque Filosófico-Axiológico y Psicopedagógico, conforman el cuerpo teórico de la investigación.

Dentro del aspecto práctico, nos apoyamos en la encuesta como instrumento de indagación. Se aplicó a las educadoras que conforman la Zona escolar 119 de Jardines de Niños Federales del Valle de México, ubicada en Ecatepec, con el fin de contar con un elemento objetivo del criterio de las educadoras con relación a los valores.

Cabe mencionar que la validez de la encuesta, se reconoce en cuanto al universo para el que está diseñada la estrategia que formulamos y, sobre todo a la comprobación de las hipótesis y su relación con la postura de las educadoras encuestadas.

Por último nos dimos a la tarea de elaborar una estrategia que llamamos: "Curso: Seminario - Taller", como una aproximación para transformar la práctica docente en preescolar, que tiene como principio, contrastar los elementos teóricos con la práctica cotidiana, y propone como criterio básico la reflexión.

El trabajo está estructurado de la siguiente forma:

El primer capítulo, en el que se describe el panorama histórico-

filosófico de los valores, así como el marco jurídico-filosófico, que sustenta la educación básica y al nivel de preescolar.

El segundo capítulo, aborda tanto a los valores que subyacen en el programa de educación preescolar, como la finalidad de estar incluidos en el mismo y el papel del docente frente a los valores.

En el tercer capítulo, engloba el procedimiento que se utilizó en la aplicación, descripción e interpretación de los resultados de la encuesta.

El cuarto capítulo, puntualiza los aspectos que abordamos para la metodología de la estrategia propuesta para alcanzar nuestro propósito.

Dentro de las conclusiones, referimos algunas consideraciones que surgieron del análisis del presente, en virtud de que este trabajo fue arduo y duro tiempo su realización, ya que se inició en 1993 y se concluyó en 1996, abarcando niveles diferentes de formación en este lapso.

Cabe mencionar que una limitante significativa, fue la falta de formación filosófica y la carencia de herramientas metodológicas para realizar la investigación. Éstas se fueron subsanando poco a poco en el transcurso de la indagación. Más sin embargo, es necesario considerar que no es fácil profundizar en temas filosóficos, ya que la filosofía, no es el campo en el que nos hemos formado, por lo tanto esto rebasa el alcance de una tesis de licenciatura.

Es de hacer notar, que el proceso de la investigación, se caracterizó por la persistencia y el deseo de hacer un trabajo digno, en él se adquirieron aprendizajes significativos, que nos



impulsan a continuar mejorando y a asumir un reto mayor de operativizar nuestra propuesta y así realizar una próxima investigación con más precisión.

## CAPITULO 1 LOS VALORES

### 1.1 ¿Qué son los valores?.

En el transcurso de la historia de la Filosofía, se encuentra de manera permanente el tema de los valores, el que presenta ciertas características sumamente peculiares y que se han manifestado en una incesante polémica, de acuerdo a las diferentes posturas que surgen en su devenir histórico.

Nuestra intención gira en torno a realizar una revisión bibliográfica, que nos permita elaborar un marco conceptual, con el fin de esclarecer algunas interrogantes que surgen al tomar el tema de los valores y adquirir un conocimiento que acceda a la comprensión de las diferentes posturas que existen al respecto.

Surge la necesidad de iniciar nuestra investigación a partir de los aspectos filosóficos más relevantes, que han conformando a través del tiempo y en cada época, la visión del hombre y su hacer. Consideramos las ideas centrales de Platón y Aristóteles, entre otros filósofos, que conforman las posturas que orientan a la Axiología, y las corrientes que fundamentan los planteamientos de los valores.

Al abordar, las interpretaciones de los valores, orientaremos nuestro camino a la construcción del marco conceptual, dentro del cual, consideramos los conceptos de valor y educación, a partir de una perspectiva de la filosofía de la educación.

De tal suerte, que se empezará a concretar nuestra investigación, en un plano objetivo que se explicita dentro del marco jurídico-filosófico que sustenta la educación en nuestro país, enfocando la atención a la educación básica y puntualizando

en el nivel preescolar, que es la médula de nuestro trabajo.

### 1.1.1 Panorama Histórico - Filosófico de los valores.

En la Filosofía, la disciplina que se encarga del estudio de los valores recibe el nombre de Axiología, palabra griega que se conforma a partir de dos raíces: axios -valor- y logos -tratado-; la cual hace su aparición en la segunda mitad de siglo XIX.

Dentro de la filosofía, se encuentran varios filósofos destacados que se dedicaron de manera formal a estudiar los valores, empezando por buscar una explicación al conocimiento del hombre. Nos referiremos a Platón, ya que de su reflexionar filosófico, plantea un modelo que se ubica en el Siglo VI A.C. Él concibe el mundo desde una perspectiva dualista, es decir, desde la idea -alma- y la cosa -cuerpo-, en la que afirma, " el conocimiento y la verdad pertenecen a un orden trascendental, el reino de las ideas puras y eternas " ( Cassier, 1945: 17 ).

Este reino lo constituye lo bello, lo justo, lo verdadero, el bien, etc., y son los valores que conforman El Ser; por ejemplo, lo bello de la escultura, es la idea que tengo de la belleza.

Ahora bien, consideramos necesario comentar que para Platón, las ideas significan: "una sustancia, una realidad objetiva, una perfección que subsiste en sí y por sí con pleno y propio derecho" ( Abbagnano y Visalberghi, 1964: 77 ).

Con estos planteamientos, podemos inferir que la posición de Platón con respecto a los valores, es idealista, al considerarlos como ideas que son los que forman al Ser.

Esta perspectiva surge como una necesidad de entender el conocimiento que el hombre posee.

Otro filósofo que tomaremos como referencia es Aristóteles, quien fue discípulo de Platón y debido a su inquietud, en cuanto al conocimiento del hombre y su naturaleza. Planteó dentro de su modelo filosófico una perspectiva monista, es decir, considera al ser como una unidad, al afirmar " que todo conocimiento tiene su origen en una básica tendencia de la naturaleza humana, que se manifiesta en las acciones y reacciones del hombre " (Cassier, 1945: 16 ), por lo que le da una importancia fundamental al goce que nos proporcionan los sentidos.

Basado en esto, introduce por un lado el concepto de movilidad, ya que desde el punto de vista de la biología, considera que "todos los movimientos que se observan en la naturaleza humana ( entendiendo con la palabra "movimiento" toda forma de transformación, mudanza -incluso lugar- y producción ) van de una materia a una forma" ( Abbagnano y Visalberghi, 1964: 93 ).

Y por otro lado, con su "principio de contradicción", que consiste en la afirmación y negación, con el fin de reducir el significado del Ser como tal y no como otros aspectos ( idea, movimiento, etc.); le da a la filosofía nuevo enfoque, diferente al de Platón y desde una perspectiva física.

Por lo tanto, al hablar del Ser, Aristóteles se refiere a una unidad, la sustancia misma, en la que el hombre aspira a una Bien Supremo, la Felicidad ( eudemonia ), como valor máximo.

La contempla como la plena realización del hombre, en cuanto a lo que debe de hacer, es decir, "el hombre será feliz cuando realice su tarea propiamente humana ..... en el ejercicio de la razón ..... la virtud " ( Abbagnano y Visalberghi, 1964: 100).

Es así como en la filosofía, empiezan a surgir interpretaciones

con el fin de dar una explicación al conocimiento, al considerar posturas idealistas y materialistas, en un mundo interior y exterior, que son las raíces de las corrientes a las que posteriormente haremos referencia.

A partir de esta situación, surge la tradición filosófica estando presente: tanto la Ética, como la Estética, la primera, es la disciplina que se avoca al estudio de la conducta y la segunda, se refiere a lo bello. Ambas asumen en sus contenidos, los valores, los cuales adquieren gran relevancia, ya que se les consideran como "directrices para la conducta, son los que dan a la vida humana, tanto individual como social, su sentido y finalidad" ( Escobar: 85)

Estos planteamientos, nos permiten abordar en una forma más precisa, las posturas que se manifiestan en la tradición filosófica, que asumieron los filósofos al realizar el estudio de los valores. Sin ser de nuestro interés, por el momento profundizar en cada una, sino que nos sirva, como una aproximación para comprender la existencia de las corrientes que fundamentan los valores dentro de la vida de los individuos.

Las posturas que planteamos son:

**IDEALISMO.**- posición filosófica que concede primacía a la idea sobre la cosa, y se comprende como racionalismo, que se entiende como " la actitud de quién se confía a los procedimientos de la razón para la determinación de creencias o técnicas en un campo determinado " ( Abbagnano, 1974: 976 ).

En sus inicios está representada por Platón, por medio de su teoría de las ideas, en la que establece como principio supremo,

la evidencia racional, aplicada a contenidos mentales ( ideas ).

**MATERIALISMO.**- posición filosófica que da primacia a la cosa o realidad sobre la idea, se concibe como un empirismo, que es "la dirección filosófica que apela a la experiencia como criterio o norma de la verdad y que, por lo tanto, es la que adquiere la palabra "experiencia" en su segundo significado" (Abbagnano, 1974: 398).

Aristóteles introduce un criterio, en el que plantea que el Ser se manifiesta de muchas maneras y en el que todos los fenómenos tienden a un fin, como es el caso del crecimiento de las plantas y de los animales. En relación al hombre, plantea como fin último, el Bien Supremo, la Felicidad, desde el punto de vista, en que las ideas son impresiones que se graban en nuestra mente a partir de la experiencias.

El ser es una unidad, materia que por medio de la empiria ( experiencia ), da una idea que es el reflejo del mundo.

**PERSPECTIVA DIALECTICA.**- aquí, aparecen tanto la cosa como la idea, interactuando dialécticamente, de tal manera que no pueden aparecer aisladas en el proceso del conocimiento.

Encontramos que la dialéctica, en el transcurso de la historia ha tenido varios significados, dentro de los cuales, retomaremos la postura Marxista, que nos permite recuperar el carácter histórico - social, que utiliza, al considerar al " método dialéctico como aquel que deduce una síntesis a partir de una tesis y una antítesis contrapuesta" (Escobar: 192).

Es decir, Marx va más allá de la primera aproximación del materialismo, al considerar una síntesis que permite una nueva afirmación y así de manera subsecuente, es aquí donde se observa

el carácter histórico, dándose en una realidad del hombre (carácter social), o también nombrado materialismo dialéctico. Por tal motivo, los valores están presentes en la realidad histórica-social de los individuos, siendo inherentes a él, por lo que no son perdurables, sino que se van construyendo de acuerdo a la vida de cada sujeto y de la sociedad en cada época.

Cabe mencionar que los planteamientos descritos tienen algo en común: el interés por la ciencia, una seguridad en las inteligencia humana y encontrar el saber para mejorar la condición humana.

Por todo lo anterior, podemos afirmar que la filosofía desde su inicio, pretendió dar una visión totalizadora del mundo. Pero en realidad consideró aspectos aislados que partieron del mundo ideal y material, y que a la fecha se encuentra en una perspectiva dialéctica, en cuanto a la interacción entre el individuo y el objeto.

Razón por la que, consideramos a la axiología como "una ciencia en la cual coincidan el hacer y el saber ..... implica: A) la posesión o la adquisición de un conocimiento que es, al mismo tiempo, el más válido y extenso posible B) el uso de este conocimiento en beneficio del hombre" (Abbagnano, 1974: 120).

Esta forma de estudio de los valores, adquiere en la actualidad un nuevo enfoque, al advertir que existe una relación entre los diversos valores, permitiendo a la filosofía cumplir con su premisa de dar explicación de la totalidad de lo existente, así como considerar que cualquier descubrimiento que amplie la visión se estima un elemento nuevo filosófico, desde el punto de vista

real.

Esta visión totalizadora se refiere a que la vida humana, se conforma, tanto por las conductas como por las actitudes de los hombres, en una situación histórico-social, y que son los valores los que las orientan; así es como Gustavo Escobar Valenzuela, plantea la totalidad de lo existente.

A raíz de estas posturas y como consecuencia de las diferentes interpretaciones y explicaciones del mundo (las que planteamos anteriormente); se ha presentado una multiplicidad de posiciones contrarias que han mantenido hasta la fecha una polémica inscesante sobre el origen de los valores, surgiendo ante nosotros unas interrogantes sobre el origen del valor, tales como:

¿ el valor se encuentra en el sujeto?

¿ el valor se encuentra en el objeto ?

¿ el valor radica en la interacción sujeto-objeto ?

¿ que se entiende por valor ?

A continuación presentamos las corrientes axiológicas en términos generales, que han considerado el estudio de los valores como una explicación a los hechos que se han presentado.

#### **Corriente Subjetivista.**

La corriente subjetivista parte de la idea, de que el valor, es producto de las ideas de la persona y se caracteriza por ser reacciones individuales y colectivas, es decir, los reducen a algo propio y como una creación humana, por lo que refieren que el valor existe, y se realiza en el hombre, y por él mismo.

"El subjetivismo se pregunta ¿ puede algo tener valor si nadie lo ha percibido ni puede percibirlo ? " (Escobar: 86); razón por la



cual, los subjetivistas, consideran como elemento indispensable para su explicación, la valoración que hace el sujeto del objeto, dentro de la que aluden que "lo que hace una cosa valiosa es el deseo o interés individual" (Escobar, 86).

Para ejemplificar este párrafo, diremos que cuando uno disfruta un dulce, el subjetivista dice que el sabor está en el paladar del sujeto, por lo que al saborearlo se le confiere un valor al dulce (agradable).

En esta medida, esta corriente reduce el valor a un estado psíquico subjetivo en relación a una vivencia personal, dándole una visión unilateral, en el que el objeto carece de significado, ya que el sujeto es el eje central donde se produce el fenómeno del valor y de la valoración.

Estas interpretaciones se sustentan en cuatro aspectos elementales los cuales mencionaremos a continuación tratando de ejemplificar cada uno de ellos por separado, para esclarecer mejor el sentido de ellos.

1) Discrepancia: cada valor tiene como característica, que cuando se comparte su significado entre dos personas, se presenta una desigualdad de opinión: la belleza de una escultura, simboliza algo para Estrella y para Blanca posee un significado diferente, es decir, existe una diferencia de opinión.

2) Constitución biológica: refiere que se utilizan las partes corporales (sentidos), por las cuales se percibe el valor: ¿ por qué medio se percibe la belleza de un cuadro? (ojos). ¿ por medio de qué se percibe la belleza de un ritmo? (oidos).

3) Interés: el deseo o interés, es el que determina que el objeto adquiera un valor: si no me interesa la escultura, cómo percibo

la belleza.

4) Historicidad: se le confiere a los valores un carácter concreto e histórico, ya que poseen una significación que se determina por la época que se vive y no se le puede atribuir carácter universal : en la actualidad, la mujer delgada, alta y bien formada, es el criterio de belleza que predomina.

Con los aspectos mencionados hasta ahora, se puede concluir, que la corriente subjetivista, atribuye al valor un carácter de adjetivo, en la medida en que el sujeto de acuerdo a su interés o deseo, le otorga el valor a cualquier objeto: la rosa me gusta, por lo tanto, la rosa es bella.

#### **Corriente Objetivista.**

La corriente objetivista surge en oposición directa con el subjetivismo, manifiestándose en una constante polémica; ya que considera que el valor se presenta en el objeto mismo, al poseer cualidades propias aunque nadie las perciba.

Bajo esta perspectiva, el objeto es el eje central de esta corriente, por lo que le atribuye al sujeto un papel pasivo y secundario, no indispensable; ya que se considera que lo que hace es captar el valor por medio de los sentidos.

Se reconoce que la valoración es subjetiva, en razón a que la realiza el sujeto de manera independiente al valor que poseen los objetos; como cuando digo que el cuadro de la galería no me parece bello (valoración), pero él mismo, posee una belleza que se considera al tener el reconocimiento de ser una obra de arte, es decir, la cosa vale por sí misma y no requiere que yo la valore. Estimamos necesario comentar, que en esta corriente reducen el valor en un plano concreto y desde el cual lo refieren para no

confundirlo con la valoración.

Para una mayor claridad de este aspecto, cabe retomar el ejemplo que menciona Frondizi, en el que expone que "la opinión de una gente de mal gusto, nada perjudica la belleza de una obra de arte" (Frondizzi, 1992:29).

Ahora bien, es indispensable mencionar los aspectos que se consideran dentro de sus argumentos, tratando de ejemplificar cada uno, para comprender su contenido .

"1) Incurrir en la separación radical entre el valor y realidad o independencia de los valores respecto a bienes en que éstos se plasman.

2) Afirmar que los valores son absolutos, que existen en sí y no para mí ( independencia de los valores respecto de todo sujeto )" (Escobar, : 88).

En cuanto al primer aspecto, responde al argumento de los subjetivistas, con respecto a la discrepancia, hace referencia a que las diferencias en opiniones se deben a los bienes no a los valores.

Frondizi comenta al respecto, "que la verdad no se basa en las opiniones sino en la objetividad de los hechos" (Frondizzi, 1992: 29), por lo que la belleza de un cuadro puede pasar desapercibida para algunos y que esto, es la valoración que se haga de la misma.

Es decir, el cuadro es bello, independientemente que Bertha lo considere antiestético, porque es considerado como una obra de arte.

En relación al segundo aspecto, queda claro que los valores no tienen relación directa con los sujetos, y con el ejemplo

anterior, lo podemos considerar desde esta perspectiva, evitando de esta forma el relativismo.

Al asumir el reto de plantear una conclusión de esta corriente, diremos, que se ubica al valor en un papel de sustantivo, dada la importancia que se concede a los objetos y la falta de relación con el sujeto.

#### **Corriente Dialéctica.**

Al referir esta corriente como dialéctica, es bajo la perspectiva de la relación sujeto-objeto, en el establecimiento del valor ( corriente subjetiva y objetiva ), ya que asume una posición menos extremista que las anteriores, en la que Risieri Frondizzi (1992) ha realizado un planteamiento interesante que describiremos a continuación.

Iniciaremos con la propuesta que realiza Frondizzi:

¿ es necesario considerar los valores subjetivos u objetivos necesariamente ?.

Dentro del análisis que realiza Frondizzi, considera que el agrado, deseo o interés (estados psicológicos), se convierten en una condición necesaria y no por ésto, se excluyen los elementos objetivos; aquí es donde plantea una relación complementaria entre sujeto y objeto, al considerar el valor, como el resultado de esta relación, razón por la cual, expresa: que el valor tiene una cara subjetiva y otra objetiva.

Ahora bien, tomaremos el ejemplo del amor, en el que es necesario que una persona sienta cualquier estado psicológico, con base en otra persona, animal o cosa. Yo amo mi casa porque me agrada lo que está en ella.

Otro planteamiento que hace, es con respecto a si los valores

pueden tener un misma naturaleza. Aquí es necesario realizar en cualquier situación, un análisis con relación a cada valor, donde se averigüe, cual es la proporción de los dos elementos ( subjetivo y objetivo ) que se aplica a cada uno.

Un ejemplo claro, se presentaría en una escala axiológica donde se determinaría el orden de los valores, por la inclinación de cada uno de los elementos de las corrientes descritas, la cual posee, la característica de ser individual ya que cada sujeto la construye de acuerdo a su propia realidad.

Esta interpretación de la escala axiológica, no excluye que algunos filósofos han realizado planteamientos al respecto, en las que los valores responden a un orden jerárquico determinado. Como ejemplo de una escala axiológica determinada podemos retomar la tabla de valores que propone Max Sheler (Escobar: 91), en los cuales se plantean valores superiores que fundan a los inferiores:

\*1.- Valores de lo agradable y de lo desagradable. Los estados afectivos correspondientes son de placer y de dolor.

2.- Valores vitales. De lo noble y de lo común, sano y malsano. Como valores consecutivos se dan los del bienestar y de la prosperidad. Emotivamente, a la intuición de dichos valores corresponden sentimientos de expansión vital y de su regresión salud y enfermedad, juventud y vejez, etc.

3.- Valores espirituales. Estos valores comprenden los siguiente: a) estéticos, b) jurídicos y c) del saber puro, que se realizan en la filosofía. Los valores consecutivos correspondientes son los valores de cultura. La alegría y tristeza espirituales, los sentimientos de aprobación o de reprobación, etc., son los estados afectivos que su intuición suscita.

4.- Valores religiosos. Comprenden lo divino y lo sagrado y constituyen el rango supremo. Los valores que les son consecutivos son los del culto y de los

sacramentos. Los sentimientos que les corresponden son la beatitud y la desesperación, la fe y la incredulidad, la piedad y la impietad " (Escobar:91).

Consideramos que estos planteamientos, no responden a las realidades de los sujetos, en virtud, de que cada uno tiene vida propia y por consiguiente, es diferente a los demás, con necesidades, intereses y preferencias muy particulares. Por lo que de acuerdo con la interpretación de Frondizzi (1992), planteamos que la tabla de valores o escala axiológica es fluctuante y no siempre coherente ante los ojos de los demás, ya que depende de las concepciones y prácticas de los mismos sujetos y es inherente a cada uno, en una condición social concreta. Nuestra opinión al respecto, es que no existen escalas axiológicas que rijan las conductas de varios sujetos, ya que cada uno de ellos tiene una realidad propia y diferente a los demás, por lo que los valores son resultados históricos que responden a sus necesidades.

Cabe mencionar que los valores poseen una característica, que es la polaridad, es decir que, los valores se presentan con un polo positivo o negativo, ejemplo: la verdad-la mentira, la belleza-lo feo, entre otros. Esto no es una postura maniqueísta, sino que considera la diversidad de matices entre los polos.

Frondizi (1992) refiere que la polaridad implica la ruptura de la indiferencia, en la medida que cuando se observan objetos del mundo físico, uno se puede mantener indiferente a ellos, pero en cuanto se le agrega un valor ( bello-feo ), se presenta esta ruptura, por lo que nuestra reacción (aceptación o rechazo) será positiva o negativa frente a los mismos.

Por todo lo descrito, "es más fácil afirmar la existencia de un

orden jerárquico que señalar concretamente cuál es este orden o indicar criterios válidos que nos permitan establecerlo ..... El sentido creador y ascendente de la vida se basa, fundamentalmente, en la afirmación del valor positivo frente al negativo y del valor superior frente al inferior" (Frondizzi,1992:27).

Explicar esto, nos condujo a no realizar una escala de valores que estandarizara un orden determinado, ya que la jerarquía de los valores, se establece de acuerdo a la realidad histórico-social en que vive el individuo.

En relación a este planteamiento, juzgamos que es necesario contar con una teoría filosófica, que contemple un esquema conceptual claro, que permita dar una explicación de los hechos, a partir de la realidad que en ese momento se está viviendo, con el fin de que la teoría que responda a las necesidades de esclarecer las interrogantes que requieren una respuesta.

Dentro de esta realidad, la experiencia es considerada como la actividad "por medio de la cual el sujeto se pone en relación con el objeto, ..... es la valoración" (Frondizzi,1992:194). Por lo tanto el punto de partida del análisis, será el sujeto valorando un objeto valioso.

Se entiende como objeto valioso, cualquier objeto más el valor agregado, es decir, por ejemplo: el collar del aparador es bello en la medida en que me gusta y que he tenido contacto con otros, en diferentes situaciones, por lo tanto, realizo una valoración del mismo, considerando al collar como un objeto valioso.

Una vez descrito el planteamiento axiológico, en el que se describió la polémica que lo rodea y nos surge la necesidad de

conceptualizar, tanto el valor como la educación, que son los ejes vertebrales del presente trabajo para completar un esquema conceptual, pasaremos a abordar dichos términos.

### 1.1.2 La Educación y los Valores.

La filosofía "es concebida como el análisis y la clasificación de conceptos utilizados en otras áreas" (Morre, 1987:16), desde el punto de vista de Moore T. W., este es el motivo por el cual encontramos conexión con cualquier disciplina. Nuestro interés se centra en la relación que tiene con la pedagogía, con el fin de concretar nuestra investigación en la práctica docente de la educadora. Una de sus funciones, que es necesario realizar, es un examen crítico sobre los conceptos y las teorías que se manifiestan dentro de la educación preescolar.

Por lo tanto podemos afirmar que "la Filosofía de la Educación analiza el lenguaje de la teoría y de la práctica educativa" (Morre, 1987:17), radicando en este planteamiento su importancia de considerarla en nuestro análisis. Centrando nuestra atención, tanto en el programa de educación preescolar, como en la práctica docente de la educadora, en relación al marco filosófico-axiológico que lo sustenta.

Cabe mencionar, que la teoría debe contener un conjunto de argumentos y recomendaciones, que vayan dirigidas a quienes realicen la acción educativa, considerando los valores que subyacen en el documento oficial. Por tal motivo se hace necesario, que el docente cuente con las herramientas teóricas, que le permitan realizar un análisis, con el fin de develar los aspectos que conforman el marco filosófico-



axiológico, para realizar una praxis educativa, con mayor conciencia y conocimiento. Con ello se les dará mayor sentido a las acciones que emprenda, y se proberán significados determinados a las actividades que realicen con los niños, para que lleguen a una relación concreta de la teoría y la práctica.

#### **Concepto de Educación.**

Una de las tareas de la filosofía, radica en el análisis de los conceptos utilizados en diferentes áreas, dentro de las cuales se encuentra la educación. Esto da origen a la existencia de la Filosofía de la Educación, la cual se concentra en "la claridad conceptual como antecedente de la justificación de la teoría y la práctica educativa" (Morre,1987:16).

Por esta razón, es necesario contemplar, la importancia que tiene el analizar los conceptos que abarca la práctica docente, dentro de los cuales, encontramos términos como: enseñanza, aprendizaje, conocimiento, etc. De esta forma, se requiere considerar la filosofía de la educación que permite comprender la relación de la teoría y la práctica, que se establece en el "discurso educativo, el cual en la medida que sea necesario, incluirá descripciones de lo que se hace, lo que se enseña, y cómo se enseña, los resultado obtenidos y parcialmente, recomendaciones fundamentadas sobre lo que debe hacerse" (Morre,1987:21).

Esta situación, tiene como meta "producir un hombre educado que alcance ciertos criterios de desarrollo intelectual, moral y estético" (Morre,1987:32). Por lo tanto la educación formal es el medio para lograr esta meta.

Es así como la Educación, implica una "enseñanza de conocimientos valiosos y de actitudes que son moralmente aceptables"

(Morre,1987:62), ésta es realizada por el docente, al requerir en su aplicación de la presencia del alumno para su ejecución. A partir de la raíz etimológica de la palabra educación, que " procede del latín educare que significa criar, nutrir o alimentar ..... proceso de alimentación o acreditamiento que se ejerce desde fuera ..... y de exducere que equivale a sacar, llevar o conducir ..... una conducción de un encauzamiento de disposiciones ya existentes en el sujeto que se educa ..... constituyen conceptos centrales, de dos ideas distintas de la educación que a través del tiempo han luchado por imponerse" (U.P.N.,1988:42) y que a la vez han dado origen a diferentes enfoques.

Estos enfoques tienen en común, que consideran a la educación desde un proceso dinámico, independientemente de la etimología que implique, contemplado dentro de la realidad en la que cada hombre vive en constante desarrollo, ya que se da en un tiempo ( historia ) y un espacio ( delimitado ).

Consideramos necesario, describir en forma general los enfoques que se han manifestado, como referencia de su existencia y la forma en que están implícitos o explícitos los valores.

ENFOQUE HUMANISTA.-dentro de éste, encontramos una afirmación que consiste en que la "educación nos da los elementos y valores que el hombre busca ( Gramsci 1974 )" (U.P.N.,1988:84), observándose así, que se ve a la educación como un proceso que parte de un principio y fin de todo lo humano.

ENFOQUE TECNOCRÁTICO.-este enfoque se caracteriza por atribuir a la educación un papel fundamental en la economía, es decir, que esta al servicio de la producción y la productividad; por lo

tanto se le atribuye una función económica y formativa para tal fin, manifestándose dentro de esta formación, un proceso implícito.

ENFOQUE FUNCIONALISTA.-dentro de este enfoque, sus planteamientos giran en torno a las normas, valores y roles, en los cuales se presenta como característica la socialización y la adaptación al medio, mismas que aborda de igual forma en procesos determinados.

ENFOQUE MARXISTA.-se considera que "la educación debe crear condiciones para que el capital pueda realizarse, ofreciendo fuerza de trabajo calificada; ella eleva el valor de la fuerza de trabajo y en consecuencia, contribuye a la reducción de la plusvalía y de la tasa de ganancia" (U.P.N.,1988:95).

ENFOQUE ACTUAL (U.P.N.,1988).- se presenta una interacción de aspectos de los enfoques mencionados,exponiendo una inclinación o tendencia hacia la postura que se asuma; es decir, que la política educativa va determinando el conjunto de elementos que conforma el enfoque actual, por lo que éste no se considera terminado.

Con base en éste último enfoque, planteamos que en el nivel de preescolar, no podemos hablar de enseñanza de conocimientos, sino de formación de la personalidad , ya que nuestra función gira en torno a los aspectos que contemplan el desarrollo integral y armónico del niño, dentro de un proceso de socialización, por ser su primer encuentro con un medio social ya establecido fuera de su hogar.

Dentro del artículo 3o. Constitucional se consideran los valores básicos que sustentan la educación en esta época y, en la Ley General de Educación vigente, el concepto de educación se expresa

como: "..... proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social" (S.E.P.,1993:49).

Por todo lo anterior, podemos decir que el término de la educación, "señala la transmisión y aprendizajes de las técnicas culturales, o sea de las técnicas de uso, de producción, de comportamiento, mediante las cuales un grupo de hombres está en situación de satisfacer necesidades, de protegerse contra hostilidad del ambiente físico y biológico, de trabajar y vivir en sociedad en una forma más o menos ordenada y pacífica" (Abbagnano,1974:360).

Al analizar este concepto, encontramos, dentro de los elementos que lo conforman, características que manifiestan un determinado tipo de hombre a formar. Este marco filosófico, se encuentra al interior de cada discurso y en particular en cada concepto de esta índole .

Dentro de los objetivos y la fundamentación que se explicitan en los programas, se encuentra en marco axiológico que sustenta la práctica docente, como lo develaremos más adelante.

#### **Concepto de Valor.**

Anteriormente planteamos que la valoración tiene como requisito indispensable para su realización, tanto al sujeto como al objeto. Aquí es donde se manifiesta el carácter relacional del valor, a que hace referencia Frondizzi dentro de sus planteamientos, donde observamos una correspondencia entre sujeto y objeto.

ésta relación a simple vista se puede considerar sencilla, pero presenta aspectos complejos que se deben contemplar para comprender la magnitud de la misma.

Tanto el sujeto como el objeto, elementos esenciales para la existencia del valor, no se pueden caracterizar como homogéneos, ni estables, ya que influyen condiciones físicas, biológicas, psicológicas, así como factores sociales y culturales en cada uno. De esta forma, plantearemos ejemplos, con el fin de explicitar estos aspectos, al analizar cada elemento por separado.

Iniciaremos con el sujeto, al estimar que la belleza de un cuadro, en donde él valora según su estado de ánimo y sus condiciones biológicas ( sana o enferma ), manifiesta una reacción determinada de acuerdo a esta circunstancia en particular. Aquí se observa como los "estados fisiológicos y psicológicos influyen igualmente, desde la presión arterial, hasta la actitud que tengo frente a la vida, pasando por el funcionamiento del sistema nervioso y glandular, el cansancio, la preocupación y la esperanza." (Fron dizzi, 1992:195).

Al reconsiderar el mismo ejemplo, nos dirigiremos ahora al objeto, en el que influyen: los materiales de su realización, el lugar donde está colocado, la luz u oscuridad, es decir, prácticamente el ambiente físico que le rodea, así como sus características propias.

Dentro de estos elementos que hemos referido, es necesario contemplar también los factores sociales y culturales, tales como: el tipo de educación, las costumbres, las relaciones con otros, es decir, "la historia de la sociedad y de la cultura

en que vivimos" (Frondizzi,1992:196).

Podemos concluir, que estimamos que los valores no poseen un carácter inmutable, sino que se adaptan a las condiciones existenciales en cada época de la vida, así como, en las diferentes culturas. Por lo que, al partir de la realidad, se convierten en algo indispensable para el individuo, ya que dan sentido y significado a los acciones que se realizan.

Desde esta perspectiva se puede decir que al valorar, cada uno de nosotros lo hace con toda nuestra personalidad y sobre todo, desde una concepción propia del mundo , construida en la realidad misma.

Consideramos que con lo descrito, se demuestra , como es que no existe el valor, sin la valoración y viceversa, al presentarse un vínculo estrecho entre ambos, en la que es indispensable la presencia tanto del sujeto como del objeto.

Cabe mencionar que el Jardín de Niños, el niño va construye al igual que su conocimiento, la concepción del mundo, en la medida en que interactúa con los elementos que conforman la comunidad escolar. Por medio de todas las relaciones que se establecen en el devenir escolar cotidiano, en donde la educadora, juega un papel fundamental, ya que por medio de las experiencias significativas que le proporcione al niño, sentará la base de esta construcción.

Para lograr ésto, la educadora considerará por una parte, el Programa de Educación Preescolar, que contiene los valores a fomentar y por la otra, su experiencia con base en su práctica.. Frondizi (1992), afirma que un valor no se presenta aislado de otros, es decir, que existe una interrelación entre dos

o más, estableciendo así una trama de valores, que se caracteriza por estar estrechados, es decir, a la vez que se le atribuye la belleza a un cuadro, se le otorga la verdad (contenido), valor moral (mensaje), valor económico ( precio ), etc.

Dentro del Jardín de Niños, se plantea claramente ésta relación en cada actividad que el niño realiza, y es aquí, donde se presenta la necesidad de que la educadora conozca y rescate los valores que se contemplan en el programa, para fomentarlos de manera permanente. Con el fin de explicitar esta relación, expondremos que dentro de la actividad de Honores a la Bandera, se fomentan, los valores de: Identidad Nacional (mexicano posee su identificación con los símbolos patrios ), Independencia (realizarlos en forma autónoma ) y la Justicia (participación igualitaria), entre otros. Este ejemplo se plantea, al retomar el marco axiológico del Programa de Educación Preescolar 1992. Después de esta breve descripción, consideramos que queda explícito el carácter relacional del valor, por lo centraremos nuestra atención en el concepto de valor.

Fronzizi (1992) considera, que el valor es una cualidad complicada por lo que su definición, es un trabajo arduo de realizar, en la que se despliega de las propiedades naturales del valor y no la reduce a un agregado.

Esta cualidad, Fronzizi (1992) la llama, cualidad estructural (Gestaltqualität), ya que plantea que la estructura depende de sus miembros y se va contruyendo con base en la relación de los mismos, por lo tanto es una estructura real que parte de las propiedades naturales; y que considera que sus miembros no son homogéneos y esto implica una constante regulación y

adaptación de los mismos.

Desde este punto de vista, esta concepción presenta una relación con el enfoque piagetano, desde la perspectiva que plantea en cuanto a la construcción cognitiva que el niño realiza, con base en la internalización que realiza de su relación con el mundo. Dentro de este proceso se considera que el niño, en la medida en que se interrelaciona con su medio, va formando esquemas que al asimilarlos y acomodarlos en su interior, forma un equilibrio que va dando paso a estructuras cada vez más complejas. Es decir, que de una flor, se va construir su valor desde la visión del niño, al partir de esquemas que se presentan por una serie de propiedades, tales como: color, forma, aroma, mismas que se le van mostrando al niño en forma aislada. En el momento de conjuntarlas, construyen una estructura de unidad concreta, que manifiesta una interrelación de éstas propiedades, dando como resultado, el valor de la belleza, como cualidad estructural.

## **1.2 Los Valores en la Educación.**

Haremos referencia a la relación que existe entre los valores y la educación, al partir de los conceptos antes mencionados y bajo la perspectiva que ambos incluyen una serie de relaciones sociales, culturales, históricas, pedagógicas, etc., en las cuales, tanto el docente como el alumno establecen un papel fundamental en su realización.

Esta situación nos remite a buscar la meta que la educación actualmente tiene y a describir el tipo de hombre que se pretende formar, para comprender los alcances de los valores que se



establecen con el fin de lograr la meta propuesta y poder develar en nuestro análisis, la secuencia que estos valores presentan, hasta llegar a puntualizarlos en el nivel preescolar. Desde esta perspectiva filosófica, centraremos la atención en los fines y valores que se plasman en el marco jurídico-filosófico, con la finalidad de descubrir con mayor precisión el papel de los valores en la educación; por esta razón daremos comienzo al análisis de los instrumentos jurídicos que sustentan la educación actualmente.

### 1.2.1 Los Valores en el Artículo 3o. Constitucional de 1993.

En todas las épocas por las que ha pasado la historia del país, se le considera a la educación, como un medio para establecer las estrategias de avance en pos del progreso nacional. En cada una de ellas, de acuerdo a las condiciones tanto socio-económicas y políticas del país, se han realizado modificaciones jurídicas, reformando el Artículo 3o. Constitucional, al plantear aspectos que dentro de su contenido, den respuesta a las condiciones vigentes en determinado momento histórico. Iniciando este proceso histórico en 1857, donde se planteó por primera vez el artículo dedicado a la educación.

Ahora bien, nuestro interés se centra en la modificación promulgada el 4 de marzo de 1993, en la que se considera a la educación como un factor importante en las transformaciones, que requiere el país en esta época.

En virtud de ser el más reciente y actual, ya que atiende en forma directa y explícita a la formación del individuo, dándole importancia a los primeros años de vida, y que

a pesar de este planteamiento, no se da por legitimizado el nivel de preescolar.

1) El Artículo 3o. Constitucional vigente, considera " la importancia formativa de los primeros años del ser humano. En ellos se determina fuertemente el desenvolvimiento futuro del niño , se adquieren los hábitos de alimentación, salud e higiene y se finca su capacidad de aprendizaje. En particular, la motivación intelectual en la edad preescolar -cuatro y cinco años- puede, aumentar las capacidades del niño para su desarrollo educativo posterior"(S.E.P., 1993: 17). Dentro de este postulado se observa, el reconocimiento que se da a la actividad que realiza el niño en el nivel preescolar, desde el aspecto formativo y como base de un desarrollo posterior, que al interior del discurso jurídico, no se legitima. Por tal motivo es necesario explicitar en forma clara y precisa, los términos del Artículo 3o. Constitucional, para realizar un primer acercamiento que nos conduzca a precisar en nuestro análisis la descripción de los valores explícitos que plantean.

" Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la Solidaridad internacional, en la Independencia y en la Justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 de libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico,

luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los perjuicios. Además:

- a) Será Democrático, considerando a la Democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

- b) Será Nacional, en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra Independencia política, al aseguramiento de nuestra Independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

- c) Contribuirá a la mejor Convivencia Humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos - incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en los planteles particulares. En el caso de educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán;

- a) Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la

fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y  
b) Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforma a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan" (S.E.P., 1993:27-29).

Dentro de este contexto, centramos la atención en rescatar los valores que propone este marco jurídico-filosófico; ya que nuestra ruta indagadora y analítica nos señala que es necesario encontrar los valores explícitos que subyacen en el Artículo 3o. Constitucional, como primer paso para establecer su relación con los valores contemplados en el programa de educación preescolar .

Es indispensable subrayar, el carácter social que se le atribuye a la educación, ya que para el nivel preescolar es fundamental

a la formación del niño, que se desarrolla en el Jardín de Niños, en relación al tipo de hombre que se pretende, queda manifestado en forma implícita en los valores que se plantean en este marco jurídico-filosófico.

Los valores que se detectan en el Artículo 3o. Constitucional son: Nacional, Democrático, Justicia, Solidaridad, Independencia y Científico.

### **1.2.2 Los Valores en la Ley General de Educación de 1993.**

La reforma del Artículo 3o. Constitucional, exige una política educativa que permita la operativización del concepto de educación que se pretende y que regule su aplicación, ésta se da por medio de la Ley General de Educación, la cual tiene dentro de sus objetivos: "una reforma que allana el camino para fincar condiciones que permiten elevar la escolaridad, promover la calidad educativa de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país y ensanchar las oportunidades de mejoramiento social" (S.E.P., 1993:36).

Esta ley es un instrumento jurídico que contempla la dirección y la forma de llevar a cabo la labor educativa desde una participación de la sociedad y gobierno, y que define en sus líneas y se especifica en cada artículo, promulgada el 12 de julio. Hemos de manifestar que los valores que se presentan en ésta Ley, están plasmados en el discurso político de manera explícita y que se dan para la práctica educativa que se produce en una sociedad concreta y en un momento histórico.

Todo esto, conforme a un criterio axiológico que responde a las necesidades históricas sociales, bajo la pretensión de reproducir

o transformar el todo social. Sánchez Vázquez alude al respecto, que es una praxeología educativa, es decir la educación es contemplada como proceso de transformación del hombre y de la sociedad.

Planteamos a continuación, la estructura que conforma la Ley que nos ocupa y que abarca aspectos tales como, unicamente para fines descriptivos.

Capítulo I Valores y características de la educación ( disposiciones generales ).

Capítulo II Planes y programas ( federalismo educativo ).

Capítulo III Atención de la autoridad educativa ( de la equidad en la educación ).

Capítulo IV Estructura del sistema educativo ( del proceso educativo ).

Capítulo V De la educación que impartan los particulares.

Capítulo VI Validez oficial de estudios y de la certificación de conocimientos.

Capítulo VII Consejos de participación social ( de la participación social en la educación ).

Capítulo VIII De las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo.

Transitorios.

Dentro de esta estructura, haremos referencia textual al primer capítulo, en el cual se haya plasmado el marco axiológico, rescatando los valores que permanecen de manera explícita, continuando con el análisis, que nos permita establecer un marco comparativo que nos lleve establecer los valores en el programa de educación preescolar, desde un marco

jurídico-filosófico congruente y en una permanencia constante de los mismos valores.

" Artículo 2o. ....La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social .....

Artículo 7o. La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III. Fortalecer la conciencia de la Nacionalidad y de la Soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
- IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;
- VI. Promover el valor de la Justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos;
- VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;
- IX. Estimular la educación física y la práctica del deporte;
- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la

salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

Artículo 80. El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan - así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan- se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

I. Será Democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

II. Será Nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

III. Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos." (S.E.P., 1993:49-53).

Dentro de este contenido, se observa que la idea de formar al hombre continúa con la tendencia de fomentar su desarrollo como individuo, parte de una transformación de la sociedad, desde un concepto praxeológico educativo que implica una participación activa del individuo y su papel transformador dentro de la sociedad.

Así de esta forma, encontramos que los valores que se manifiestan



son:

Nacionalismo, Democracia, Justicia, Solidaridad, Independencia y Científico.

Dentro de este análisis, podemos observar que se repiten los valores descritos anteriormente pero con diferente enfoque, es decir, en el Artículo 3o. Constitucional, que se plantean con un enfoque jurídico, y en la Ley General de Educación, se expresan con un enfoque de política educativa, marcando la pauta de la operatividad como una norma a seguir, al incluir los principios básicos y los fines que se pretenden.

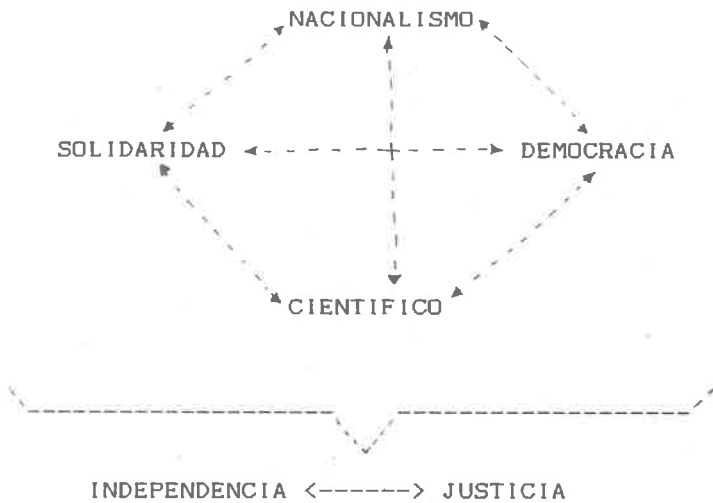
Presentamos a continuación un cuadro en el que se contrastan los valores analizados hasta el momento, con una descripción de las características de cada enfoque. Planteando en forma objetiva la relación de los principios ( perspectiva filosófica-jurídica ) y los fines ( perspectiva filosófica-política ), dentro de la descripción de elementos básicos que abarca cada valor descubierto hasta el momento. Observaremos como se establece una correlación en cada contenido, misma que se precisará en el momento de conceptualizar los valores, que de éstos continuen manifestándose en el programa de educación preescolar.

VALOR	ART.3o.CONSTITUCIONAL 1993 (S. E. P., 1993: 16-20)	LEY GENERAL DE EDUCACION 1993 (S.E.P.,1993:16-20)
NACIONALISMO	Amor a la patria e identidad nacional (p.p.16)	conciencia nacional más hi- toria,simbolos e institu- ciones a nivel nacional y regional,idioma común ( p. p.20)
SOLIDARIDAD	1)internacional como cohesión social 2)convivencia humana (p.p.16 y 17)	proceso cultural para la transformación de la socie- dad,social, actitudes soli- darias (p.p.20)
DEMOCRACIA	sistema de vida, me- joramiento en todos aspectos de un pueblo (p.p.16)	conocimiento y práctica de la democracia,forma de go- bierno y convivencia= toma de decisiones (p.p.20)
CIENTIFICO	criterio de investi- gación científica (p.p.16)	proceso de investigación observación,análisis y re- flexión;innovación cientí- fica y tecnológica (p. p. 20)
AXIOMAS		
INDEPENDENCIA	política,económica, continuidad de la cultura (p.p.16)	cultura como proceso permanente (desarrollo del individuo y transformación de la sociedad)(p.p.20)
JUSTICIA	igualdad de derechos (p.p.17)	más observancia de la ley igualdad de individuos, co- nocimiento de los derechos humanos (p.p.20)

Al analizar este cuadro, nos surge la interrogante ¿ cómo es que los valores se presentan interconectados ?. Con el fin de dar una respuesta concreta,después de una seria reflexión, nos atrevemos a realizar una propuesta axiológica que nos permita explicitar, como los valores se entrelazan y, uno depende de otros, al conceder que se caractericen y se retroalimenten todos y cada uno, en esta trama.

De tal forma, que a esta propuesta le llamaremos:

## PROCESO DE ACOPLAMIENTO



Dentro de este proceso, consideramos que sobre la base de la Independencia, en la que el individuo, al ejercer su libertad y autonomía, como una condición inherente a él, requiere de un respeto de los demás, que permita una equidad ( Justicia ) para tener una convivencia mejor.

De esta forma, podemos observar, que el individuo para aspirar a esta condición, requiere de la existencia de los demás valores, ya que es indispensable para vivir en la sociedad, relacionarse con los otros y al ser parte de ellos dentro de un contexto, conforman el país. Así se manifiestan interconectados, los valores de: Solidaridad, Nacionalismo, Democracia y Científico, que utilizamos en nuestra propuesta de acoplamiento. Los cuales conceptualizaremos en el siguiente capítulo.

### **1.3 Los Valores en la Educación Básica,**

Una vez descrito el marco Jurídico-Filosófico que norma la educación en México en la actualidad y definir los valores explícitos que plantea, es necesario precisar nuestro análisis en la educación básica. Ya que dentro de su estructura educativa, se encuentra el nivel de educación preescolar, para tratar de abordar los fines que la conforman, con el fin de establecer su continuidad y relación, con el marco filosófico-axiológico, que se haya en el programa de preescolar.

De esta forma, observamos, que todo el sistema educativo nacional, sigue una dirección, que parte de los valores (analizados anteriormente en el Artículo 3o. Constitucional y la Ley General de Educación ), como la base de la formación de los individuos, elementos activos de su propio desarrollo.

El desarrollo del niño, en la etapa preescolar, es fundamental para su integración a la comunidad, y su proyección tanto en lo individual como en lo colectivo, por lo tanto, es necesario desglosar los aspectos relevantes de la educación básica, para analizar sus alcances y proyecciones a los demás niveles educativos, centrando nuestra atención en preescolar y de esta forma reafirmar o retirar el planteamiento inicial de este párrafo.

#### **1.3.1 Los Fines de la Educación Básica.**

La Educación Básica está comprendida como "el ciclo de formación encargado de ofrecer y desarrollar los elementos fundamentales de la cultura a fin de propiciar el desenvolvimiento armónico del educando y garantizar su participación responsable en la

sociedad. Comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria" (S.E.P., 1990: 8).

Es así como posee sus propios fines emanados del Artículo 3o. Constitucional y de la Ley General de Educación, con el propósito de normar las acciones que están comprendidas en los planes y programas de cada nivel, a fin de establecer lineamientos específicos para lograr sus objetivos propuestos.

Por lo tanto, los "fines de la educación, definen los resultados educativos que se espera sean alcanzados por todos los estudiantes que completan un ciclo o nivel educativo" (S.E.P., 1990: 8).

Motivo por el cual su redacción comprende los elementos necesarios para considerarse como objetivos que debe comprender cada nivel educativo que conforma la Educación Básica.

Por lo tanto estos fines comprenden:

a) Fomentar el amor y respeto al patrimonio y a los valores de la nación.

b) Valorar el conocimiento y el desarrollo histórico y de las manifestaciones culturales, nacionales y regionales.

c) Promover la solidaridad nacional y con otros pueblos del mundo, basada en las prácticas de los derechos humanos, que conduzcan a la convivencia pacífica.

d) Propiciar la práctica de la Democracia como forma de vida que fomente el respeto a los derechos de los demás y a la dignidad humana.

e) Conocer el desarrollo de los distintos lenguajes como formas de comunicación humana.

f) Adquirir las habilidades intelectuales que posibiliten la apropiación de las bases del conocimiento científico y tecnológico.

g) Estimular las capacidades para la apreciación y expresión de las manifestaciones artísticas.

h) Impulsar la formación para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del equilibrio ecológico.

i) Fomentar el desarrollo de una conciencia crítica y responsable en la relación entre los procesos socio-económicos, ambientales, culturales y políticos con la dinámica demográfica

j) Promover la formación de actitudes para la conservación y mejoramiento de la salud individual y social.

k) Adquirir las capacidades que favorezcan la formación del pensamiento reflexivo, crítico y creativo y la continuidad en el aprendizaje como proceso de autoformación" (S.E.P., 1990:20-21).

Una vez descritos los fines de manera textual, procederemos a realizar un planteamiento de los valores que se exponen.

Dichos valores son: Nacionalismo, Solidaridad, Justicia, Democracia, Independencia y Científico ( nos ocuparemos de sus conceptos en el siguiente capítulo ).

De esta forma encontramos que los valores en la Educación Básica, se manifiestan en su mayoría de manera implícita, y que los fines plantean enunciados de acciones a alcanzar, en relación a los aspectos formativos y cognitivos de los alumnos a los que van dirigidos.

### 1.3.2 Los Fines de la Educación Preescolar .

En este punto es necesario precisar lo que es la educación preescolar y sus fines, en los cuales se hayan plasmado de manera implícita, algunos valores que descubriremos en el transcurso del análisis, y de ésta forma, encontrar la continuidad del planteamiento de Educación Básica, a raíz del Plan Nacional de la Modernización Educativa de junio 1990.

Como hemos descrito, la Educación Preescolar es el primer nivel

de la Educación Básica, en "la que se propicia la formación integral del niño de 4 a 6 años, la cual tiene como base sus características afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas por medio de su participación activa en el proceso educativo"(S.E.P., 1990:31).

Aquí se plantea al niño, como una unidad compleja en la que no se deben aislar ninguno de los aspectos del desarrollo, al estar en constante crecimiento. Y afirmar que, la educación preescolar, "sustenta las bases de su formación como individuo y ser social en el contexto de su familia y comunidad" (S.E.P., 1990:31).

Razón por la que se considera que en el Jardín de Niños, el niño inicia un proceso de socialización, en la medida en que por primera vez llega a un lugar diferente del ámbito familiar ( hogar ).

En este encuentro, el niño se enfrenta con un todo estructurado, es decir, una serie de actividades y contenidos ya establecidos, y que están contemplados en el programa que nos ocupa. La actitud que el docente manifieste en su realización práctica, juega un papel importante, ya que son los medios que se plantean para lograr los fines de la Educación Preescolar, los cuales son:

"1) -conocer y apreciar los símbolos patrios y algunos momentos significativos de la historia nacional.

2) -propiciar el acercamiento y valoración de las manifestaciones culturales, regionales y nacionales.

3) -favorecer la colaboración en acciones colectivas para el logro de metas comunes y brindar la oportunidad de proponer formas de organización del trabajo personal y grupal respetando las normas que rigen su ámbito familiar y escolar.

4) -ampliar su vocabulario e iniciar el conocimiento de la utilidad y estructura de la lengua en la práctica. Iniciar el conocimiento e interpretación del mensaje escrito como medio de comunicación.

5) -establecer, con base en la observación directa de su medio físico y social, relaciones de seriación, clasificación y correspondencia entre los objetos; relaciones intuitivas de causa y efecto en algunos fenómenos observables que le rodean y ubicar tanto a los objetos como a sí mismo en el tiempo y en el espacio.

6) -propiciar la reflexión sobre el proceso de transformación de los materiales y objetos sobre los que él actúa y conocer algunos aspectos de la tecnología que influyen en su vida cotidiana.

7) -reconocer de manera general algunas manifestaciones artísticas, costumbres, festividades y tradiciones de su región y de otras zonas de su país como inicio del conocimiento de nuestra diversidad cultural y del desarrollo de su identidad nacional.

8) -conocer las características y recursos principales de su medio natural e inmediato y participar en sencillas actividades para su conservación y uso racional.

9) -conocer y practicar normas y hábitos básicos de higiene y alimentación que le ayude a prevenir enfermedades y preservar la salud.

10) -orientar el conocimiento y manejo de su cuerpo, sus posibilidades de movimiento y coordinación, a través de situaciones de aprendizajes que faciliten tanto los grandes desplazamientos como la habilidad para ejecutar movimientos precisos.

11) -participar en forma creativa en la solución de sencillos problemas de su vida cotidiana, utilizando los recursos de su entorno y las habilidades adquiridas en su experiencia escolar.

12) -favorecer la adquisición de su identidad personal y estabilidad emocional, dentro de un marco de respeto mutuo entre él, otros niños y los adultos que le permitan comunicar con seguridad y confianza sus ideas, inquietudes y afectos" (S.E.P.,1990:31).

Dentro de estos fines, es necesario retomar que existe desde



aquí un planteamiento implícito de los valores que forman parte, de los fundamentos jurídico-filosófico que sustentan las actividades a realizar en materia educativa de todo el país.

En éste marco, se sustenta una filosofía de la educación, que plantea en los principios y fines, los requerimientos de los proyectos educacionales concretos, es decir, que cada proyecto educativo alude a una significación categórica de un hombre con relaciones socio-políticas y culturales reales a sus propias necesidades. Nuestro interés se centra en rescatar los valores que se plantean y, posteriormente abordar el proyecto educativo que se manifiesta en el programa de preescolar vigente.

A continuación trataremos de ubicar los valores educativos que permiten la "tensión" entre lo que hemos considerado como valor explícito - implícito, ya que ésta "tensión" es resultado del enfrentamiento de las relaciones de grupos sociales, donde la política educativa se presenta como interés de los dominadores y la práctica educativa se adecua a éstos, con un espíritu transformador incluyendo los intereses de los dominadores.

Tales valores son:

Nacionalismo, Democracia, Científico, Independencia, Solidaridad y Justicia; así como, Respeto, Solidaridad, Expresión y Creatividad.

El análisis realizado hasta ahora, nos proyecta una serie de valores, que de alguna forma se encuentran presentes en cada punto mencionado, logrando su precisión en el nivel preescolar que es punto central del trabajo del siguiente capítulo.

## CAPITULO 2. LOS VALORES QUE SUBYACEN EN EL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1992.

### 2.1 Los Valores Contemplados en el Programa de Educación Preescolar 1992.

Hasta ahora se ha planteado, una descripción de los valores encontrados en los diferentes instrumentos revisados. En este momento consideramos necesario puntualizar cada uno de los valores que se exponen en el Programa de Educación Preescolar 1992, para llegar a formar el concepto de cada uno, con el fin de contar con elementos que nos permitan develar el tipo de hombre que se pretende formar actualmente en el nivel preescolar.

Desde esta perspectiva filosófica, se mirará al Programa de Educación Preescolar, como el "documento normativo para orientar la práctica educativa"(S.E.P.,1992:5). En él se plantea, tanto el papel de la educadora como el del niño dentro del proceso educativo. Este documento es un recurso indispensable para la práctica educativa, ya que entre otros contenidos, aborda la fundamentación psicopedagógica que considera elementos del desarrollo del niño y concreta una propuesta de trabajo, que responde a los necesidades e intereses de los niños.

De igual forma , se definen los valores a considerarse en la formación de los niños y que constituyen el eje central de la labor educativa desde la perspectiva juridico-filosófico.

En preescolar, el proceso de socialización, contempla las interrelaciones que realizan los niños, que constituyen una atmósfera social que permite, por medio de la acción activa de cada uno, considerar a la " convivencia humana ..... como la expresión social del desarrollo armónico, tendiendo hacia el bien común "(S.E.P., 1992: 6). Exposición categórica planteada en la

presentación del programa.

De igual forma, observamos que la vida social de los niños se debe inspirar "en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia y los cambios que se pretenden para una educación moderna han de realizarse considerando estos valores" (S.E.P.,1992: 6).

Con estas consideraciones, referimos que los valores se manifiestan como una parte medular en la formación de los niños, desde una visión social. En este ámbito, el niño, por medio de la convivencia, forma parte de la sociedad. Con esto, adquiere gran relevancia su desenvolvimiento y las bases que se sienten en esta etapa, como parte del desarrollo de su personalidad.

El proceso que se efectúa para la estimulación de los valores dentro del Jardín de Niños, desde la perspectiva del educador, será objeto de estudio a tratar en el siguiente capítulo.

### **2.1.1 Valores Explícitos.**

En este punto abarcaremos los valores que están expuestos en el Programa de Educación Preescolar 1992. En él se definen de manera general, tanto el papel de la educación en el país ( transformación ) - Modernización Educativa -, como el marco Jurídico-Axiológico que sustenta a la Educación Preescolar con una perspectiva social.

Se hace patente la gran importancia de considerar los valores, estimando que ésta radica en "los cambios que se pretenden para una educación moderna" (S.E.P.,1992:6).

De esta forma, iniciaremos nuestra conceptualización de los valores, no sin dejar de mencionar que se han descrito como

explícitos, porque se muestran en un diseño claro y formal dentro del discurso oficial.

#### **2.1.1.1 Identidad Nacional.**

La educación ha sido vista, tanto en épocas pasadas como en la actualidad, como factor de transformación de la sociedad en los diferentes sectores que la conforman. Así se han convertido en un instrumento del Estado. Por ello plantea características que han de contemplarse en la formación de los educandos, para así responder a sus políticas y a las necesidades que la originan. Bajo este planteamiento, en nuestra búsqueda descubrimos en la definición de Identidad Nacional, conceptos de diferente índole. En los que se manifiesta una estrecha relación con el concepto de Nacionalismo, que es un valor que hemos descrito anteriormente. Por lo que nos remite, a contemplar en primera instancia, el análisis del concepto de Nacionalismo, que es planteado desde la perspectiva de la identidad de un pueblo.

Es decir, "... la nación está constituida esencialmente por nexos independientes de la voluntad de los individuos; la raza, la religión, la lengua y todos los elementos que pueden comprenderse bajo el nombre de "tradición" " (Abbagnano, 1974:832).

En un sentido coloquial, la palabra pueblo es entendida en razón de un grupo de individuos que viven en una área geográfica con características idénticas.

Abbagnano, comenta en relación con la postura de Rousseau, donde se resalta el valor del Estado Nacional, que "las instituciones nacionales (son) las que forman el genio, el carácter, los gustos y las costumbres de un pueblo, las que lo hacen ser él y no otro,

las que le inspiran ese ardiente amor a la patria ....."  
(1974:832- paréntesis nuestro-).

Por otro lado, dentro de la definición de Nacional, encontramos que es lo "Perteneiente o relativo a una nación. Natural de una nación, en contraposición a extranjero.(Y Nación es ) un conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno (o el) Conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común."  
(D.E.Q.,1988:90 -paréntesis nuestro-).

Estas definiciones giran alrededor de lo Nacional, ahora nuestra tarea es considerar a la identidad para llegar contruir un concepto de ambos.

De esta forma, la Identidad (I) es definida como: "conjunto de elementos y circunstancias que permiten afirmar que una persona es la que se dice ser o la que se busca." (D.E.Q., 1988: 106).  
Abbagnano expresa, en relación a la Identidad, que " las cosas son idénticas del mismo modo en que son unidad, ya que son idénticas cuando es una sola su materia (en especie o número) o cuando su sustancia es una. Es, por lo tanto, evidente que la I. de cualquier modo es una unidad, ya sea que la unidad se refiera a pluralidad de la cosas, ya sea que se refiera a una única cosa, considerada como dos, como resulta cuando se dice que la cosa es idéntica a sí misma." (1988: 640).

Ahora bien, nuestro propósito es establecer la relación entre cada uno de los terminos mencionados,de tal suerte que se construya el concepto de Identidad Nacional.

Por lo tanto, a nuestro juicio la **Identidad Nacional** es: la cualidad que identifica a las personas que conforman una nación,

que tienen un mismo gobierno, que generalmente hablan un mismo idioma, que poseen tradiciones en común a pesar de la diversidad cultural y lingüística que exista.

De esta forma, encontramos que, como mexicanos poseemos una Identidad Nacional, que se caracteriza por nuestros orígenes étnicos, porque tenemos gobernantes que nos representan, por ser un grupo de personas que vivimos en un país y conformamos una nación.

Es así, como esta cualidad es considerada como un valor nacional, que identifica al mexicano desde su nacimiento y que se convierte en una característica que una a las personas, identificándolas entre sí como parte de la pertenencia de un grupo (mexicanos). Por tal motivo, el Nacionalismo es un valor de la educación en todos los niveles.

De esta forma, se explicita lo dispuesto en el Artículo 3o. Constitucional, pretendiendo fomentar en el individuo el amor a la Patria, así como a lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley General de Educación.

Bajo esta perspectiva, en la educación preescolar, se sientan las bases de los miembros de la sociedad. La Identidad Nacional se manifiesta en uno de los objetivos del programa de educación preescolar, quedando planteado explícitamente: "Que el niño desarrolle: su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional." (S.E.P.,1992: 16).

Respondiendo a este objetivo, las actividades que se desarrollan en el Jardín de Niños, deben considerar en primera instancia al niño, como un ser individual y social. Fomentando su seguridad

y su identidad, así como la pertenencia de grupo y su participación en las actividades cívicas y tradicionales; de igual forma, al considerar los momentos de búsqueda y reflexión que se realizan en el desarrollo de los proyectos.

#### 2.1.1.2 Democracia.

Desde el referente filosófico, la Democracia se entiende como una forma de Gobierno "en la cual es lícito a todo ciudadano hacer lo que desee ..... - Aristóteles apuntó - , ..... la democracia, cuando gobiernan los libres ..... - por lo que el Gobierno, - "consiste en el aparato con el cual se ejerce el poder ..... que da la soberanía, que es el carácter fundamental del Estado ..... y el Estado consiste en la posesión de la soberanía ..... (Abbagnano, 1974: 591).

Aquí nos referiremos al Estado como " la organización jurídica coercitiva de una determinada comunidad " (Abbagnano, 1974: 448). Ahora bien, una definición que nos parece completa y adecuada, y que presenta de una manera clara el concepto de democracia consiste en: "una organización social donde cada individuo participa libremente de todas las actividades que benefician o fortalezcan al grupo ..... es esencialmente un sistema de vida que se aplica a la reglamentación de la sociedad, dándole normas de conducta indispensables, es la soberanía del pueblo y por lo tanto, una de las formas del Estado y del Gobierno, fundados en la libertad y la autonomía y es además, una forma de trabajo, de educación, de costumbres, que encuadra a la vida de un pueblo. Como tal, se funda en los derechos del hombre y en la dignidad humana y tiene como títulos la igualdad, la fraternidad y sobre

todo, la libertad. Es, por consiguiente, el ideal que persigue el género humano." (E. I. C. 1979: 103).

Podemos observar que la Democracia se erige sobre los axiomas de libertad y autonomía. Demostrando una vez más que los valores se encuentran entrelazados y unos sirven de sustento a otros. De esta forma, existe una relación que permea a todos los que se manifiesten. En un individuo determinado y en un momento histórico preciso. Razón por la cual consideramos indispensable definir los axiomas referidos.

Concebimos a la Libertad como la capacidad natural que posee el hombre de actuar de determinada manera, responsable de sus actos; motivo por el cual, solo se puede comprender por medio de la experiencia que el hombre obtiene de su propio hacer dentro de su realidad.

He aquí la importancia de que en preescolar se fomente la libertad en el niño en cada momento que realiza sus actividades, al propiciar un ambiente de respeto que proporcione seguridad en las elecciones que realice dentro de cada una de ellas.

Así mismo, planteamos que la Autonomía refiere a la condición propia que posee el sujeto, es decir, que el individuo es soberano de su propia actividad, donde la voluntad y la capacidad de decisión se dan conforme a un principio de sí mismo.

Por lo que en preescolar, se debe considerar al niño como un individuo autónomo. Por medio de experiencias significativas que brinde el docente, se propicia que el niño construya su autonomía, lo que proporciona la certeza en sus acciones, base de su desarrollo en todos los aspectos.

A partir de estos planteamientos, podemos determinar: que la



~~Democracia~~ Democracia es una cualidad que precisa de la aspiración del individuo para su realización, de tal suerte que se establezca como una norma que regule las acciones. Por lo que es indispensable considerar la autonomía y libertad de el individuo, en las actividades que realice dentro del grupo social donde está inmerso, con el fin de perseguir un beneficio común. Con esto se refuerza el precepto marcado en el Artículo 3o. Constitucional, que establece a la Democracia, como un sistema de vida, base del mejoramiento de la sociedad en todos los aspectos y, el Artículo 8o. de la Ley General de Educación. De esta forma, se fundamenta que la Democracia se plantee como valor nacional. Donde todos los mexicanos deben aspirar a poner en práctica, ya que parte del individuo y de su relación con los demás. Por lo que se expone en el documento que norma la educación preescolar en México, dentro de los objetivos que plantea el Programa de Educación Preescolar y que en particular declara:

"Que el niño desarrolle:

-su autonomía e identidad personal, requisitos indispensables para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional. -.....

- su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos" (S.E.P., 1992:16).

En el primer objetivo se encuentra una estrecha relación con el valor de Identidad Nacional. Marcando la importancia que tiene la autonomía como base de la misma. A esta situación se agrega el trabajo grupal y la cooperación con los demás, donde se establece formas de relación que permiten la puesta en práctica de la Democracia.

### 2.1.1.3. Justicia.

Este concepto tiene estrecha correspondencia con las normas, tanto las establecidas como las que se van creando en la constante relación que existe entre los individuos en un grupo.

Entendemos a la norma desde una perspectiva general, como: " una regla o criterio de juicio ..... puede ser regla o criterio de cualquier operación o actividad ..... Por lo común, las normas expresan la disciplina más oportuna para determinadas actividades, con la mira de otorgar a tales actividades la mayor eficiencia y precisión posibles" (Abbagnano, 1974: 859).

Con esta definición, la norma se le consideraría como el instrumento para aplicar la justicia, ya que ésta es la " virtud que consiste en dar a cada uno lo que le es debido, de acuerdo con una norma general..... es el hábito que tiende a respetar el derecho del prójimo y a restituirle lo que es suyo, en forma constante y permanente. La justicia general se refiere al bien común de las sociedades a las que pertenecemos y la justicia particular se refiere al bien de los individuos." (E.I.C., 1979:79).

Otra definición que es interesante explicitar, consiste en atribuir a la Justicia," en general, el orden de las relaciones humanas o la conducta del que se adapta a este orden. Se pueden distinguir dos principales significados: 1) el significado según el cual la J. es la conformidad de la conducta a una norma; 2) aquel por el cual la J. constituye la eficiencia de una norma (o de un sistema de normas), entendiéndose por eficiencia de una norma una determinada medida en su capacidad de hacer posibles

las relaciones entre los hombres" (Abbagnano, 1974:713).

Como producto de esta búsqueda bibliográfica, podemos asentar, que la Justicia es la cualidad que posee todo individuo, aspirando a la plena realización de ella, dentro de la sociedad en que se vive. Ya que por medio del respeto tanto propio como hacia el prójimo, se establece una equidad que permite en las relaciones interpersonales, tener una vida en común (paz).

Es así como, dentro de las sociedades, la justicia se convierte en un valor necesario para realizar una convivencia en mejores condiciones de vida.

En el programa de Educación Preescolar, este valor requiere de una constante motivación, ya que al considerar las características del pensamiento del niño en esta etapa, sobre todo por el egocentrismo prevaleciente, la realización de las actividades y el papel que asuma la educadora, es de suma importancia.

El niño al participar en forma activa en las actividades, se manifiesta la forma en que se contruye la justicia, por medio de las representaciones que haga de su entorno; así como, en su participación en las normas o acuerdos que se establezcan al interior del grupo.

Por otro lado, el papel de la educadora al permitir la libre expresión y el intercambio de opiniones en los niños, permite que se de respuesta al planteamiento del Artículo 3o. Constitucional y la Ley General de Educación, en lo referente al aspecto jurídico-político. En que se considera a la Justicia, como la igualdad entre los individuos y la observancia a la ley.

#### **2.1.1.4. Independencia.**

La definición de Independencia, en un sentido general, plantea

que es, la " falta de dependencia.- Libertad, autonomía y especialmente la de un estado que no es tributario ni depende de otro." (D.E.Q., 1988: 149).

Una vez más, observamos una estrecha relación entre libertad y autonomía, que definimos anteriormente ( dentro del concepto de Democracia ). Esto nos permite advertir, una vez más, la característica, de que los valores se encuentran entrelazados.

Por lo tanto, según la definición anterior, la Independencia se presenta como una condición, que no esta subordinada a nada, manifestándose como una situación inherente a el hombre.

Cabe preguntarnos a qué se debe que la Independencia se contemple como un valor central en el documento oficial, si se encuentra en el hombre.

Consideramos que parte de la respuesta se encuentra en que la sociedad la forman los sujetos en especie, ya que el hombre es el elemento indispensable para que ésta se configure. Dentro del grupo social que se forma, se hacen patentes aspiraciones que surgen en la constante relación de hombre con sus semejantes. De tal forma, el hombre al nacer, cuenta con determinadas capacidades naturales de sobrevivencia, que hayan sus posibilidades de realización en la medida en que entra en contacto con su entorno (primero con su madre).

Esta primera relación, permite que el niño se construya como sujeto social, en la medida en que se le atribuye un papel determinado dentro de la sociedad, a partir de la experiencia que vaya realizando en su mundo social (familia).

Razón fundamental para que la Independencia sea considerada como un valor de la educación preescolar. Y que los niños

son los que forman las futuras generaciones de las sociedades, debiéndose contemplar sus características como individuos y establecer las bases de sus relaciones con sus semejantes, a partir de su independencia.

En preescolar es indispensable, respetar la individualidad del niño y sobre todo fomentar la autonomía y libertad en todo momento, dándole importancia a la toma de decisiones.

Por tal motivo, concluimos que la Independencia es la cualidad a que todo individuo debe aspirar a desarrollar en un grupo social, a partir de la autonomía y la libertad, en la toma de decisiones, para asumir con responsabilidad, cada acto que ejecute.

#### **2.1.2 Valores Implícitos.**

En primera instancia, mencionaremos que el sentido que utilizamos en el concepto de implícito, deriva de lo "no explícito, ésto es, sugerido por un determinado contexto de discurso" (Abbagnano, 1974:656), es decir, "de lo que se entiende incluido en otra cosa sin expresarlo" (E.S.D., tomo 7, 1976: 1766).

En el capítulo anterior, hemos mencionado que dentro de los fines de la educación preescolar, se hayan plasmados en forma implícita, valores que nos ocuparemos de conceptualizar en este apartado, con el fin de complementar el análisis de los valores, que subyacen en el nivel preescolar. No sin antes precisar, que se presentan de forma implícita tanto en la fundamentación, como en los objetivos del programa de educación preescolar vigente. Dichos valores son:

##### **2.1.2.1 Respeto.**

En el punto referido a la Independencia, mencionamos el respeto

como característica para la convivencia de un grupo social, de manera muy general. Es de nuestro interés considerarlo como un valor implícito fundamental del documento oficial que nos ocupa, ya que la metodología que utilizamos en nuestro análisis, se caracteriza por poseer un matiz humanista, es decir, le es inherente al individuo en relación con sus semejantes dentro de un ámbito social.

Por lo tanto, haremos referencia a la definición que encontramos con un enfoque moral, es decir, relacionada con la conducta de los hombres y su correspondencia con las normas establecidas por la sociedad, al concebir al Respeto como el "sentimiento de consideración nacido de la conciencia individual, hacia los principios del orden superior de hermandad social." (D.E.Q., tomo decimoprimer, 1988: 21).

En la medida en que estamos mencionando, tanto al individuo como su relación con los otros, podemos plantear que la moral se encuentra en esta definición, al estimarla como la disciplina que se encarga de los aspectos relacionados con las reglas que se establecen en una sociedad y en el propio sujeto. De esta forma, el respeto, es visto como algo que nos es común.

Desde un enfoque filosófico, es un concepto que permea los aspectos de la moral (conducta), y planteamientos filosóficos de la existencia. Al referir que el Respeto es "el reconocimiento de la propia dignidad o la dignidad de otros y el comportamiento fundado en este reconocimiento ..... se refiere siempre a las personas y nunca a las cosas y es propio del ser finito." (Abbagnano, 1974:1070).

Con esta definición, se aclaran las ideas descritas al inicio,

reafirmandose el respeto como propio del individuo, y como tal, de su relación con los otros.

Dentro del programa de educación preescolar, en las implicaciones metodológicas que plantea, se encuentra entre líneas la importancia del respeto, que parten de considerar al niño como un sujeto individual. Matizando su interacción con los demás, con estimaciones enfocadas hacia formas de cooperación y participación. Por lo que su observancia se haya en el hacer educativo en una forma permanente y en el desarrollo de cada actividad que se realiza en el Jardín de Niños.

De tal modo, encontramos que el respeto se haya en un plano operativo, donde las manifestaciones conductuales de los niños y la forma de conducción por parte del docente, son fundamentales para establecerlo y, sobre todo, fomentarlo de manera permanente, en la constante interacción de los sujetos inmersos en el proceso educativo, para que lo internalice y le sea propio.

Por lo tanto, planteamos que el **Respeto** es una cualidad del individuo, que tiende a desarrollarse en el transcurso de la evolución del mismo, al considerar de manera fundamental la interacción con otros sujetos, en la medida de un hacer permanente donde las relaciones de cooperación y participación son ejes centrales de su permanencia.

La estrategia de aprendizaje que se propone el programa de educación preescolar es el trabajo por proyectos. Considerada como la propuesta organizativa y metodológica que consiste en "una organización de juegos y actividades propios de esta edad, que se desarrollan en torno a una pregunta, un problema, o a la realización de una actividad concreta ..... implica acciones y

actividades relacionadas entre sí ..... debe preparar al niño para una participación democrática y cooperativa" (S.E.P.,1992;18).

Manifiesta en forma permanente, en cada paso de su realización el respeto, como principio básico, al estimar al niño como sujeto individual y social.

Así afirmamos, que dentro de su quehacer educativo, la educadora debiera asumir el respeto como un valor principal de su práctica cotidiana por lo que sería necesario, hacerlo presente en cada momento y sobre todo en la constante relación con los niños.

#### **2.1.2.2 Solidaridad.**

Dentro de su definición, se concibe como el "vínculo que representa comunidad de intereses, sentimientos o propósitos" (G.D.E.I.,tomo VI,:355). Por otro lado, también se le considera como la "adhesión circunstancial a la causa o empresa de otros" (D.E.Q.,tomo decimoprimer,1988:269).

En el Gobierno Salinista, la palabra solidaridad es muy escuchada, utilizándose sobre todo para realizar proyectos dentro de la sociedad.

En los Jardines de Niños, el Programa de Solidaridad, es un apoyo en el mantenimiento y conservación de los edificios escolares. Aportando una cooperación tanto el Gobierno como los padres de familia, en la realización de las reparaciones y construcciones que se realizan en beneficio de cada plantel y, según sus necesidades.

Con este planteamiento, pretendemos que las definiciones planteadas al inicio de este punto queden más explícitas, con el fin de reforzar el concepto, mencionaremos que desde el punto



de vista filosófico, Solidaridad es "la relación recíproca entre los miembros de un mismo grupo" (Abbagnano, 1974: 1094).

Por este motivo, planteamos que la **Solidaridad** es la cualidad del individuo que le permite la unión con los miembros que conforman un grupo, para realizar una acción de beneficio común. Y que en preescolar se mantiene de manera permanente, en cada una de las actividades que realiza el niño junto con sus compañeros, por medio de las relaciones que establece y la participación conjunta.

De una manera más precisa, al realizar un actividad que consiste en elaborar una maqueta de la comunidad. Los niños dentro de cada área de trabajo (metodología de trabajo empleado en el P.E.P.92), dan forma a los objetos que consideran, para que de manera conjunta, construyan un trabajo como producto final de la participación individual y grupal.

De igual forma, al realizar una campaña de reforestación en el plantel educativo, se promueve la solidaridad al realizar una serie de actividades donde se establecen relaciones, entre los elementos que conforman la comunidad educativa para obtener un beneficio común, tales como: evitar peligros de animales, mantener las áreas verdes en buenas condiciones, relación con la naturaleza, embellecimiento del plantel, entre otros.

### **2.1.2.3 Expresión.**

Si se considera que el programa de educación preescolar plantea que " la expresión es la manera que el niño adopta para decir aquello que le pasa o siente" (S.E.P., 1992: 8). Observamos una estrecha relación con el respeto en la medida en que se convierte

en el medio por del cual, el niño manifiesta sus necesidades e intereses, situándolo en un intercambio que se establece en las relaciones que lo rodean.

Por esta razón, se presenta una analogía entre la definición planteada y la definición filosófica, en la que se considera a la expresión como " la manifestación mediante símbolos o comportamientos simbólicos ..... un comportamiento particular del hombre, aquel por el cual, el hombre habla o se vale de símbolos ..... es cumplimiento, un término final, más que un instrumento." (Abbagnano,1974:511-513).

A partir de lo anterior, consideramos a la Expresión como un valor implícito, que en la educación preescolar se manifiesta de manera permanente en los niños. Debido a las características propias de su etapa y que el docente ha de considerar para propiciar su plena realización. Ya que forma parte del individuo y por la cual se concretiza en su ámbito social, establecido por un entramado de relaciones con los demás sujetos.

Dicho lo anterior, manifestamos que la Expresión es la cualidad inherente al individuo que se manifiesta en un determinado comportamiento al utilizar símbolos, como enlace con otros de su misma especie.

Cabe mencionar, que existen diferentes tipos de expresión, y que éstos son por medio de los lenguajes que utilizamos para comunicarnos: mimico, pictórico y lingüístico; siendo éstos los símbolos manifiestos de la expresión.

#### **2.1.2.4 CREATIVIDAD.**

Dado que en el punto anterior planteamos que la expresión se

presenta en un determinado comportamiento, observamos que poco a poco se devela cierto grado de creatividad. Centrando nuestra atención en la forma de utilizar los símbolos y los productos que resultan del trabajo de los niños en el Jardín de Niños, en actividades, tales como: lenguaje, trabajos manuales, trabajos artísticos, juego; en general cualquier tipo de representación que el niño utilice.

Por lo que es necesario considerar a la Creatividad a partir de su definición general, que consiste en: "producir una cosa de la nada" (G.D.E.I:tomoll,388). A manera de ejemplo, comentaremos que los niños, dentro de la actividad que realizan con material de rehuso, manifiestan su creatividad, al darle forma a los materiales que utiliza. De tal suerte, que de una caja de zapatos contruyen una casa, al emplear una variedad de materiales complementarios, le da un sentido a la caja de la nada.

Dentro del enfoque filosófico, encontramos el término de Creación, se plantea en "sentido que indica una forma cualquiera de casualidad productora, tanto la del artesano, la de un artista o la de Dios ..... diversidad y multiplicidad que aún el hombre puede tomar de sí mismo, en la experiencia de la acción ..... acentuación del carácter de novedad imprevisible que tienen algunos productos de las actividades humanas o también de los procesos naturales" (Abbagnano,1974:258).

En esta definición encontramos más elementos retomando la casualidad productora, y la experiencia en la acción, es decir, solamente en el hacer se puede constatar la creatividad y, por último el carácter de novedad imprevisible, al considerarlo dentro de la multiplicidad de transformaciones que los niños elaboran.

Por último afirmamos, que en el programa de educación preescolar se haya plasmado un concepto de creatividad, donde se explicita que "Crear significa, de alguna manera, inscribir los sentimientos, afectos e impulsos ..... De ahí que una creación pueda ser cualquier cosa que un niño produzca y que tenga que ver con su modo personal de ver la vida y la realidad que lo rodea" (S.E.p.,1992:12).

Podemos observar que se plantean las palabras de crear y creación dentro de la definición anterior, por lo que cabe preguntarnos si consideramos la creatividad como valor implícito. Bien, nuestra respuesta aborda la importancia que tiene la creatividad en el programa como una manifestación de "sus ideas, pensamientos, impulsos y emociones."(S.E.P.,1992:12). De tal forma, que se expresa su forma de ver el mundo. Posibilitando con ésto a la educadora para orientar la labor que realiza, fundamentando la importancia de brindar experiencias que le sean significativas y propicias para su desarrollo.

Por lo tanto, podemos definir a la **CREATIVIDAD** como la cualidad que posee el individuo y que mediante la acción hace patente su esencia al realizar un producto original elaborado por él, manifestando su modo de ver el mundo.

Dentro de los objetivos del programa de educación preescolar, plantea que las "formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo cual le permitirá adquirir aprendizajes formales" (S.E.P.,1992:16). Aquí podemos resaltar la importancia de la creatividad como parte fundamental del desarrollo del niño, ya que va construyendo su propio aprendizaje, a partir de las internalizaciones que va

realizando.

## 2.2 LA FINALIDAD DE LOS VALORES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1992.

Una vez conceptualizados los valores, contemplados en el programa de educación preescolar 1992, tanto explícitos como implícitos, trataremos de descubrir, la finalidad de la existencia de éstos. Para tal efecto, nuestra intención se centra, en poder develar la intención que tiene el Estado, al utilizar el discurso oficial como instrumento, para consolidar los valores que plantea, parte fundamental en la labor que se realiza en preescolar.

Debido a que su importancia radica, en atender a los aspectos reelevantes de la formación del individuo en esta edad.

En la actualidad se han manifestado una diversidad de corrientes ideológicas, dentro de la cuales algunas tienen su origen en las condiciones sociales, que exigen recobrar la esencia de los mexicanos, desde una perspectiva moderna, que responda a los planteamientos de la época.

Entre los más importantes encontramos:

- competitividad
- rezago educativo
- pobreza
- desconfianza
- incertidumbre económica

Es por esto, que se hace necesario retomar a la escuela como elemento coordinador y reproductor de las acciones educativas que deben tener como fundamento, los valores que respondan a estas perspectivas, he aquí, la importancia de considerarlos en el

documento que norma la educación preescolar.

Es necesario mencionar que estos valores conforman la axiología, que se manifiesta dentro de los proyectos educativos, con la finalidad de formar a los alumnos bajo esta perspectiva.

El papel que desempeña el docente, en su práctica diaria es fundamental para el logro de los objetivos que plantea el discurso oficial y responder a la finalidad que se pretende.

A continuación expondremos algunos planteamientos concretos en el programa de educación preescolar, que nos permitan comprender, la presencia de los valores que antes mencionamos, así como el papel del docente frente a éstos, con el propósito de realizar en el siguiente capítulo, ya con precisión lo que sucede con los valores dentro del aula escolar en el plano operativo, desde la visión de la educadora.

### **2.2.1 EL PROPOSITO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1992.**

El ser humano lleva consigo ámbitos vivenciales, en los que se consideran, tanto lo biológico (organismo) como lo social, en los que el individuo por medio de su interacción con el medio, contruye su personalidad.

En esta constante interacción (medio natural y social) "el hombre se produce a sí mismo" (1), es decir, construye su propia identidad, poniendo en juego, su experiencia, en relación a la correspondencia que se establece, entre él y su mundo. De tal forma, que internaliza los valores que se manifiestan en esta constante interacción.

En la medida en que el individuo se relaciona con otros, se crea

el ambiente social, donde según Berger y Luckmann, se requiere, para una existencia humana ciertos elementos tales como:

a) orden social.- como producto del hombre y con base en sus acciones

b) dirección.- el camino y la finalidad a perseguir

c) estabilidad.- la cual se obtiene en la medida en que, por un lado "todo desarrollo individual está precedido por un orden social dado ..... y en segundo término, la apertura al mundo, intrínseca biológicamente a la existencia humana, es siempre transformada" (Berger y Luckmann, 1984:69).

La institución educativa, juega un papel muy importante, ya que implica estos componentes, en la medida en que existe una organización establecida, actividades con sentidos determinados y al procurar una permanencia en el diseño de estrategias, que permitan realizar una praxis educativa.

Es por esta razón que las instituciones educativas son los medios que se utilizan para la realización de una acción formadora con los alumnos y, que tienen en común, la finalidad que persigue el Estado. Establecida en los " proyectos educativos que constituyen los sentidos que se articulan con las prácticas educacionales, en el sistema de educación pública, que constituye un aparato ideológico del Estado" (Yurén, 1994:46)

"Por institución debe entenderse una agencia educadora que actualiza la posibilidad de educar, pero ya aquí se advierte una intención, puesto que se constituye sobre la base de un proyecto con miras fijas, con contenido y aun con métodos." (Villalpando, s/f, 63).

De esta manera todo sistema educativo, sigue una dirección, tiende

a una meta en la formación de los individuos del país, como elementos activos de un desarrollo individual y social.

Los aspectos mencionados hasta ahora nos llevan a plantear, que el Programa de Educación Preescolar, es el instrumento que delimita las consideraciones específicas a utilizar por la institución, en la práctica educativa que se realiza.

Cabe mencionar, que consideramos al programa, como un proyecto educativo, ya que posee valores, está orientado a la práctica, tiene elementos teóricos y prácticos y cuenta con la característica de historicidad, debido a que responde a las necesidades de esta época en que se encuentra vigente (Yurén, 1994).

Ahora bien, dentro de este proyecto, nuestro interés se centra en la finalidad que tiene el marco axiológico dentro de sus planteamientos, para ubicar las características del tipo de hombre que se pretende formar y el papel que juegan los valores en esta finalidad.

Es por esto, que "la filosofía de la educación reflexiona acerca de la idealidad educativa, esto es, del para qué de la educación, así como sobre su dignidad o carácter valioso; con efecto, los valores y los fines de la educación" (Villalpando, s/f: 67).

Estos planteamientos, sumados a un análisis del programa, nos permite concluir que dentro de preescolar, el **Tipo de Hombre** comprende:

A partir de las características propias de la edad, se conforme un individuo, que con base en su autonomía y libertad consolide su independencia, en un marco de respeto. Al desarrollar su



creatividad, con base en su interés y una búsqueda permanente. Para manifestarla por medio de distintas formas de expresión, en relación a una permanente interacción social con sus compañeros y educadoras. En la que se desarrolle una capacidad individual y social, que repercuta en una identidad personal y nacional, como eje para adquirir aprendizajes formales. Que le permitan comprender las condiciones de su entorno y ser sujeto activo, solidario y democrático dentro de la sociedad, con un criterio de justicia que le permita una mejor convivencia.

El papel que juegan los valores en este proyecto de hombre, es que se significan, en la medida en que el niño participa en las relaciones interpersonales, que es condición indispensable, para propiciar una continua valoración de las acciones.

La internalización de los valores, se da en preescolar por medio de la experiencia que el niño adquiere, de las actividades que realiza, en una red permanente de relaciones. Que orienta la toma de decisiones a nivel individual y colectivo. Es así, como queda comprendido la relación de los valores con el proyecto de hombre que se plantea en el programa de educación preescolar 1992.

### **2.3 PAPEL DE LA EDUCADORA CON RELACION A LOS VALORES CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR 1992.**

Es necesario considerar, dentro de los contenidos que se describen en el programa de educación preescolar 1992, el papel que plantea del docente en el proceso educativo, para determinar su relación con los valores que hemos referido, en el plano práctico.

Iniciaremos nuestra descripción, al estimar el principio fundamental que sustenta el programa de educación preescolar,

"la Globalización considera el desarrollo infantil como proceso integral, en el cual los elementos que lo conforman (afectividad, motricidad, aspectos cognositivos y sociales) dependen uno del otro. Así mismo, el niño se relaciona con su entorno natural y social desde una perspectiva totalizadora, en la cual la realidad se presenta en forma global." (S.E.P., 1992: 17).

Este principio halla su operatividad en una propuesta que armoniza las necesidades básicas de los niños en el nivel preescolar, juego y aprendizaje, al considerar una metodología con base en la estructuración de proyectos.

Por lo tanto los proyectos, son una herramienta metodológica que permite la realización del niño como sujeto individual y social, definidos como "una organización de juegos y actividades propios de esta edad, que se desarrollan en torno a una pregunta, un problema, o a la realización de una actividad concreta" (S.E.P., 1992: 18).

Los proyectos, incluyen de manera permanente, acciones y actividades concretas que respondan a los intereses de los niños en la etapa preescolar, y que se presentan en forma organizada, interviniendo, tanto el docente como los niños, para plantear las tareas necesarias para lograr el objetivo propuesto por ellos mismos.

Las etapas que comprenden los proyectos, son: "surguimiento, elección, planeación, realización, término y evaluación" (S.E.P., 1992: 19).

Dentro de cada una de ellas, el papel del docente es sumamente importante, ya que se debe mantener "abierto a las posibilidades de participación y toma de decisiones que los niños

muestren" (S.E.P., 1992: 19).

Es por ésto, que es necesario que el docente asuma un papel activo que permita por medio de su dinamismo, la libre intervención de los niños, en cada momento educativo.

Podemos observar que el trabajo grupal adquiere un gran interés, ya que existe todo tipo de participación en la realización de los proyectos.

Los proyectos parten de la realidad inmediata de los niños y han de proporcionar a los niños experiencias significativas, que tengan sentido para ellos. De esta forma, se permite establecer nuevas relaciones que promuevan un mayor desarrollo. Por lo tanto, es indispensable considerar en entorno inmediato del niño para conducir el proceso educativo de una forma real, que satisfaga sus inquietudes y necesidades inmediatas, dando pauta para adquirir aprendizajes formales.

En consecuencia, se manifiesta la necesidad de que el " docente explore, se interese y conozca el medio natural y social que rodea al niño..... comprendiendo el por qué de sus preguntas, el vocabulario que utiliza, sus actitudes frente a personas, hechos o animales, sus expectativas, etc..... (S.E.P., 1992: 22).

Así, el programa de preescolar, plantea como aspectos centrales, metodológicos:

- "A) Momentos de búsqueda, reflexión y experimentación de los niños.
- B) La intervención del docente durante el desarrollo de las actividades.
- C) Relación de los bloques de juegos y actividades con el proyecto." (S.E.P., 1992: 28).

Con respecto al segundo, se determina que la función del docente

consiste en "guiar, promover, orientar y coordinar todo el proceso educativo" (S.E.P., 1992: 35).

Una vez más, con este planteamiento, concluimos la importancia de que el docente tenga un papel activo, considerando los elementos mencionados dentro de su función y abierto a las participaciones de los niños en todas sus formas de expresión. Enfatizar en la relevancia que tiene, el cuestionamiento permanente con los niños, por medio del diálogo. Y establecer una relación afectiva, que posibilite la libre expresión y acceder de esta forma a construcciones cognitivas cada vez más formales.

Es muy importante resaltar que dentro de los aspectos metodológicos se plantea cuestiones centrales, tales como :

- relación del docente con los niños y los padres;
- como fomentar la creatividad y la libre expresión de los niños;
- las formas de organización y coordinación de una trabajo grupal.

Centramos nuestro interés en el primer aspecto, ya que dentro de éste se plantea que el docente "es quien marca normas, valores sociales y vínculos afectivos para los niños." (S.E.P., 1992:65).

En este planteamiento, observamos que el papel de la educadora frente a los valores, consiste en determinar los que han de estimularse y desarrollarse al interior del aula. Aquí radica la importancia de que la educadora conozca los valores que están contemplados en el programa los valores y los aplique en su hacer diario. De otra forma, al desconocerlos, no se presta atención a éstos y el hacer, carece de significado, ya que las actividades se manifiestan sin sentido axiológico.

Consideramos que la forma de manejar los valores dentro del aula es definitiva, para lograr los objetivos del programa,

al estimar al niño como un individuo en plena etapa de desarrollo. Los prepara para ser miembros activos de una sociedad, con convicciones propias y abiertos a aprendizajes formales posteriores, respetando así su propia evolución.

### CAPITULO 3. LA CONCEPCION DE LOS VALORES EN LA EDUCADORA.

La educación preescolar, tiene como tarea atender el desarrollo de la personalidad del niño. Con miras a caracterizar las bases del hombre del mañana, desde una perspectiva formativa, en la que los valores planteados en el programa correspondiente juegan un papel fundamental.

La forma en que el niño construye\* los valores, depende en gran medida de la actitud que tenga el docente respecto a éstos. Ya que los valores que transfiera a los niños, irán formando parte de las actitudes que ellos muestren, durante su estancia en el nivel preescolar, en los niveles escolares subsecuentes y sobre todo en el transcurso de su vida.

La relación permanente que el niño tenga con su entorno inmediato, objetos, fenómenos y personas, tendrá un determinado grado de significación. En el que, las valoraciones y los juicios de valor que la educadora promueva con sus alumnos, juegan un papel fundamental. Por medio de ellos, se expresan las realidades de los niños, de tal forma, que en esta interacción, se van construyendo como sujetos sociales.

Por lo tanto, es necesario que la educadora, considere que los valores en el nivel preescolar, tienen una doble función: como fuerza motriz de la conducta y como una orientación para la toma de decisiones personales y grupales.

Al considerar éstos planteamientos, podemos apuntar, que los

---

\*desde la perspectiva teórica de Piaget, donde plantea que todo conocimiento es una construcción cognocitiva, mediante la cual, el niño se adapta al medio en la medida en que actúa en forma directa en él, construyendo esquemas en los que intervienen la asimilación, acomodación, y equilibrio. ( Wadsworth Barry J.)

valores que se han adquirido, se manifiestan en la conducta y llegan a determinar características de la personalidad del niño. Es importante, retomar el papel de la educadora desde la perspectiva que plantea el programa de educación preescolar. Que a la letra dice: "considerar la función del docente como guía, promotor, orientador y coordinador del proceso educativo y de manera muy importante, como ese referente afectivo a quien el niño transfiere sus sentimientos más profundos." (S.E.P., 1992:15), a la formación de la personalidad del niño.

### **3.1 LOS VALORES DEL PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR Y LA EDUCADORA**

Es necesario plantear, que hasta el momento, nuestro trabajo ha explicitado un marco teórico-axiológico que nos permite tener un conocimiento básico. Nuestro interés se centra en saber, como la educadora interpreta y utiliza los valores con los niños. Ya que por medio de las actividades que realiza en práctica cotidiana, propicia la concreción de los valores. Motivo por el que , damos inicio a la modesta propuesta indagadora utilizada para determinar las realidades, que son manifestadas por las educadoras en relación a los valores.

#### **3.1.1 DIAGNOSTICO.**

Dado que en las observaciones realizadas a nivel de supervisión de la práctica educativa, nos demuestran un alto grado de falta de sentido y significado axiológico, en las actividades que los niños efectúan. Repararnos en la necesidad de conocer la visión de las educadoras, en relación a su interpretación del marco axiológico que plantea el programa y, la forma en cómo los

utiliza en su práctica cotidiana.

Dentro de este diagnóstico, es indispensable mencionar que la unidad del trabajo de preescolar aborda:

1) El Jardín de Niños como institución educativa, incluye en su práctica educativa, fundamentos teóricos-metodológicos que se hayan descritos en el Programa de Educación Preescolar 1992. Por lo tanto, la labor que realiza la educadora gira alrededor del conocimiento del niño y su entorno. De igual forma dentro del documento oficial, se haya plasmado un marco axiológico, que emana del fundamento jurídico-filosófico que norma la educación en nuestro país y, que es el eje de nuestro trabajo.

2) Dentro del Grupo Humano, se considera tanto al personal docente que pone en práctica el programa, como a los niños que desarrollan su personalidad dentro del proceso educativo. En este planteamiento, es necesario referir que la educadora en su hacer cotidiano, ha tipificado su actitud en forma tal, que su práctica carece de sentido y significado. Al realizar las actividades en forma rutinaria desde un referente ideológico, basado en la creencia, sin reflexión y sin interés por indagar. Por lo que, se manifiesta una pseudopraxis\*, sin aspirar a una verdadera praxis\*\*.

Por otro lado, estimamos que el niño, en la medida que realiza apropiaciones del mundo, va contruyendo su conocimiento en forma tal, que es un sujeto con posibilidad de transformar ese mundo. De tal forma, que la tarea de la educadora, consiste en brindarle experiencias significativas a los niños, que propicien una

\* falsación o mistificación del mundo: doxa, opiniones o mitos.

\*\* actividad transformadora en el sentido marxista ( Sánchez Vázquez)



participación activa y crítica de las acciones educativas. Con el fin de posibilitar la recreación y creación de valores.

### 3.1.2 HIPOTESIS.

Dentro de la ruta de análisis que hemos realizado, se han esbozado en forma general e implícita, algunos elementos hipotéticos que ahora concretaremos, vía las Hipótesis en las cuales se sustenta la investigación.

- 1.- La educadora, carece de los conocimientos filosóficos - que contempla el programa de educación preescolar, por lo que su práctica educativa se ve desprovista de objetividad\* en relación a los valores y asume una posición simplista al respecto.
- 2.- El quehacer educativo de la educadora, se finca en su "hacer", basado en la creencia, doxa u opinión; y no por "saber", fincado en la razón, epistémica o certeza, por lo que no es capaz de percibir los valores que subyacen en los programas.
- 3.- La educadora carece de conocimientos filosóficos para develar el papel de los valores en la formación de los niños, que plantea el programa de educación preescolar.
- 4.- La educadora al no poseer una cultura filosófica, pedagógica e indagadora, se ve limitada en la reflexión sobre su práctica docente, en relación al marco axiológico que contempla el programa de educación preescolar.

---

\* Entendemos a la objetividad como la intención de percibir al saber, desde una perspectiva totalizadora en contraposición al criterio de parcialidad, en donde se percibe una franja de la realidad.

### 3.1.3 INSTRUMENTO METODOLÓGICO .

La metodología que se ha utilizada en el transcurso de nuestra investigación, contempla un trabajo bibliográfico que conforma el marco teórico-filosófico y un trabajo de campo que nos brinda la oportunidad de confrontar la teoría con la práctica, desde la visión de la educadora.

Para tal efecto, se empleó como instrumento metodológico, la encuesta, por la cual, realizamos la recopilación de criterios externados por las educadoras ( anexo 1 ).

Dentro de éste instrumento, realizamos un tratamiento estadístico. Con base en las respuestas obtenidas, nuestra intención se centra en conocer la visión de las educadoras en relación a los valores., con el fin de formular una propuesta, que será planteada en el siguiente capítulo.

### 3.1.4 DESCRIPCIÓN DEL UNIVERSO.

Se decidió aplicar la encuesta a un "Universo especial (o de trabajo)" (Sjoberg, 1980: 158), que contempla a todas las educadoras que conforman la zona escolar No. 119 de Jardines de Niños Federales del Valle de México. Situada en el Municipio de Ecatepec, Estado de México, y que colinda con el Municipio de Netzahualcóyotl.

Se utilizó como criterios de selección, el confirmar nuestras hipótesis, así como descubrir la visión de las educadoras que poseen patrones comunes al pertenecer a un zona escolar. A pesar de la divergencia de formación, de preparación, etc, del personal docente.

Estos criterios, conciernen a factores sociales tales como:

Disponibilidad de datos, debido al interés de mejorar la práctica docente en particular de la zona; Recursos, por laborar en ese contexto, se cuenta con el tiempo y la fuerza de trabajo necesarios; Conveniencia, consideración práctica de pertenecer al mismo grupo de trabajo ( Soberg, 1980: 171).

De tal forma, que el Universo, se configura por 8 planteles educativos, 7 matutinos y 1 vespertino, los cuales son:

Jardín de Niños	Comunidad que atiende
"Manuel Cervantes Imáz"	Valle de Aragón Ote.
"Agustin Aragón y León"	Heróles de Granaditas.
"Adolfo Ruiz Cortínez" (vesp.)	Valle de Aragón Ote.
"Atonatiuh"	Sagitario V.
"Raúl Telléz Chávez"	Quinto Sol.
"Angel dn Campo"	Unidad Pedro Ojeda Paullada
"Luis González Obregón"	Unidad C. T. M. XIV
"Francisco de Quevedo"	Ampliación Valle de Aragón

### 3.1.5 CARACTERISTICAS DE LOS SUJETOS.

La labor educativa en los Jardines de Niños, es realizada por 34 educadoras y existen 4 bachilleres que realizan la función docente sin estar incluidas a algún plantel escolar, debido al programa de alternativas de atención a la demanda al cual corresponden.

En su gran mayoría, el personal docente cuenta con la formación básica, observándose que existen:

Profesoras de Educación Preescolar	18
Profesores de Educación Primaria (cuatro de ellos con capacitación en preescolar)	6
Licenciadas em Educación Preescolar	5

Licenciaturas afines	4
Bachilleres (2o. y 5o. Sem. U.P.N.)	4
Asistente Educativa	1
Total:	38

### 3.1.6 INTERPRETACION DE RESULTADOS.

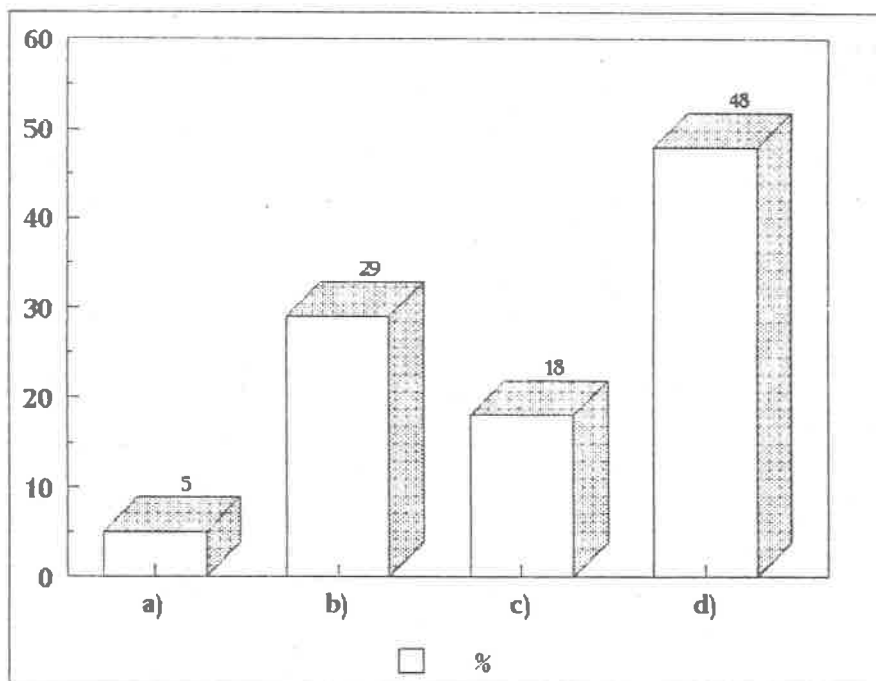
Nuestra tarea, consiste en analizar los resultados obtenidos del instrumento que empleamos en la investigación. De tal forma que se contemplen tanto las preguntas, como la representación e interpretación de las respuestas . De tal suerte, que se atienda al tratamiento cuantitativo y cualitativo de la indagación realizada.

Por tal motivo, presentamos a continuación la estructura que diseñamos para cada pregunta.

### 1.-¿Qué son los valores?

Categorías	No. absoluto	Porcentaje
a) abstracciones	2	5 %
b) cualidades	11	29 %
c) ideas	7	18 %
d) conceptos	18	48 %
	<hr/> 38	<hr/> 100 %

Representación:



Interpretación:

Es importante considerar en primera instancia, el conocimiento que tiene el educador, sobre lo que son los valores, para

determinar el grado de conceptualización que utiliza como base de su práctica. Por lo tanto , podemos observar que el 48% , de los encuestados, utiliza los valores como conceptos, dándole un significado, en el que incluye un procedimiento semántico, sea abstracto o concreto.

De igual forma, se presenta un porcentaje de 18% que lo plantea como ideas y un 5% como abstracciones, presentando una connotación a nivel individual, en donde se hace una representación de lo percibido de un objeto.

Un 29% los considera cualidades y son los que coinciden con los planteamientos descritos en el desarrollo de nuestro trabajo. Estos resultados nos permiten exponer, que se presenta una variedad de interpretaciones al concepto del valor. En las que hay que considerar la importancia que tiene la valoración del sujeto, en tanto la mayoría no coincide con el concepto que abordamos en nuestro marco filosófico.

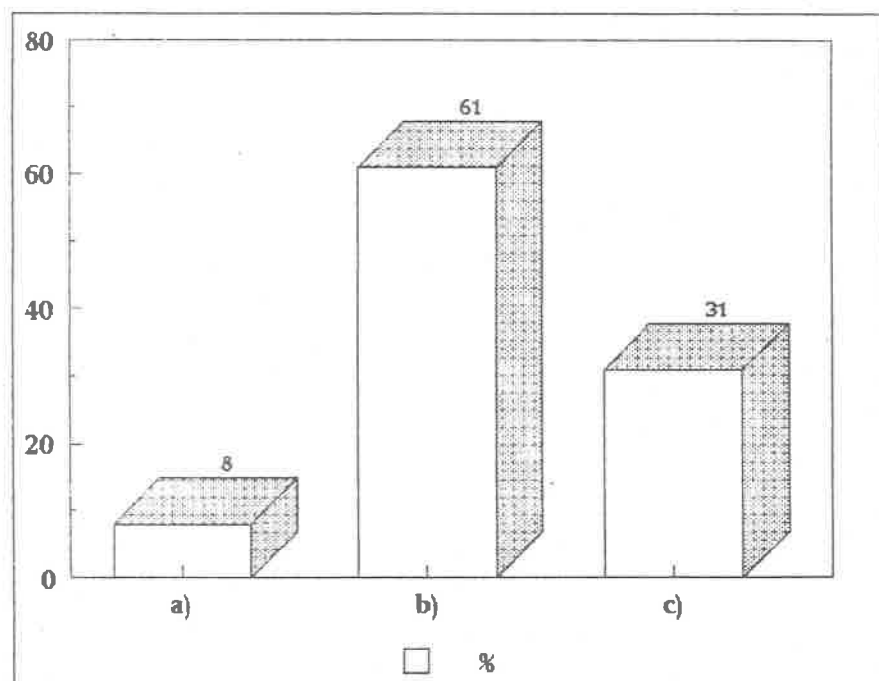
Si recordamos que en el Capítulo I el valor es definido como la cualidad estructural, que se construye con base en la relación de sus miembros, sujeto -objeto. Partimos a establecer la comparación de los resultados con el planteamiento que se ha referido en una de hipótesis de trabajo.

De acuerdo a que el 71% de las encuestadas, desde nuestra perspectiva teórica, presenta una deformación conceptual sobre los valores, comprobamos que la educadora carece de conocimientos filosóficos-axiológicos. Ya que el 29% solo es compatible con los planteamientos mencionados en el capítulo 1.

2.-¿ Los valores se encuentran en ?.

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) las cosas en forma de propiedades	3	8%
b) los individuos en forma de ideas	23	61%
c) la interrelación de sujeto - objeto	12	31%
	<hr/> 38	<hr/> 100%

Representación:



Interpretación:

Dentro de esta cuestión, se aborda la intención de develar la visión de la educadora, en cuanto al carácter relacional del

valor.

Por lo que, de acuerdo a las respuestas, podemos puntualizar, que el 8% encuentra los valores en los objetos; el 61% concibe a los valores como ideas y, solamente un 31% le atribuye a los valores un carácter relacional entre sujeto - objeto.

Estos resultados nos permiten exponer, que cada individuo interpreta de acuerdo a su forma de concebir el mundo. Por lo que se avala, nuestra necesidad de plantear dentro de nuestro trabajo, el panorama histórico-filosófico. En donde describimos, tanto las posturas como las corrientes que fundamentan las posiciones, que actualmente se siguen manifestando.

De tal forma, nos permitimos exhibir, que el 69% de las encuestadas, manifiestan una perspectiva monista. En tanto asumen una postura subjetivista (ideas) u objetivista (objetos). Y el 31% asume una posición dialéctica, ya que establecen la correspondencia del sujeto-objeto, en relación a la existencia del valor.

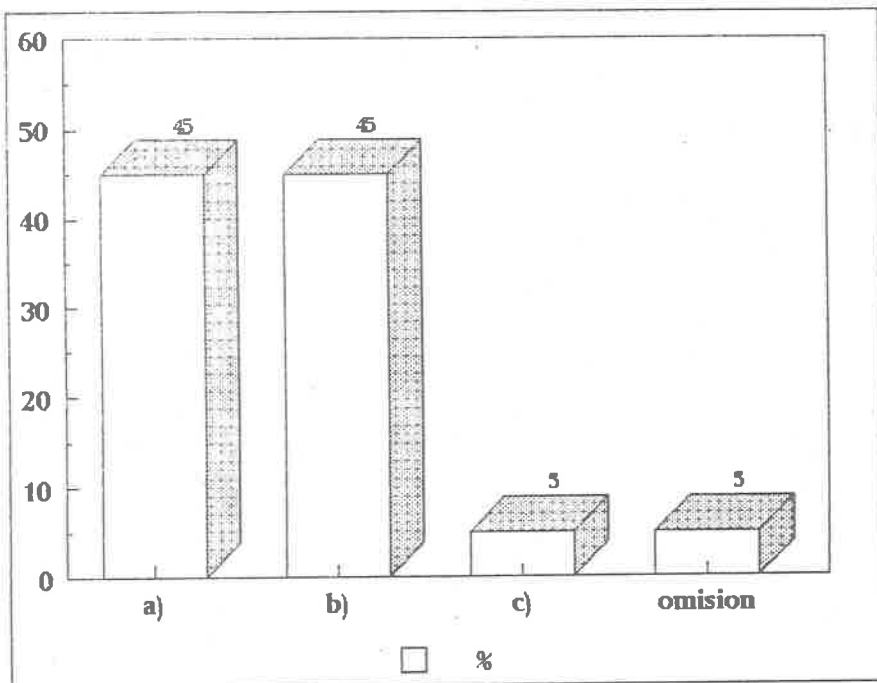
Estos resultados, nos permiten confirmar que la educadora al no poseer, conocimientos filosóficos-axiológicos, se ve desprovista de objetividad en relación a los valores.



3.- ¿Cuál es la función de los valores en la vida de los individuos ?.

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) son directrices conductuales	17	45%
b) elementos de carácter moral	17	45%
c) vanalidades y utopias	2	5%
omisiones	2	5%
	<u>38</u>	<u>100%</u>

Representación:



### Interpretación:

Esta pregunta responde a la necesidad de conocer el sentido que tienen los valores en la vida de los individuos.

Podemos observar, que se presenta una semejanza de porcentajes, en la preferencia de los encuestados. En concebir la función de los valores, en cuanto a ser directrices conductuales y elementos de carácter moral con un 45% .

De igual forma, encontramos una semejanza en las respuestas a vanalidades y utopías y, en las omisiones, con un 5%.

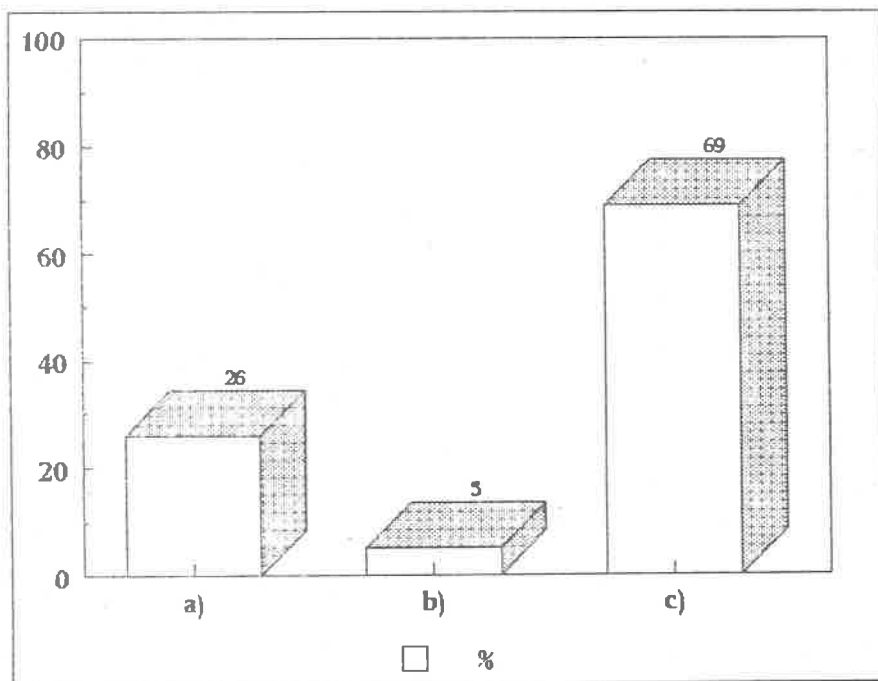
Es importante plantear, que estos resultados nos permiten detectar que el 55% de la población encuestada, utiliza en su mayoría, criterios morales en relación a la función de los valores. Y que por lo tanto, difiere con los contenidos manifiestos en el Capítulo I, en relación a la idea que plantea Gustavo Valenzuela Escobar. En donde expresa que los valores son directrices conductuales. Y que solo el 45 % coincide con éstos planteamientos.

Dentro de nuestras hipótesis, expusimos que la educadora, carece e conocimientos filosóficos-axiológicos. Por lo que asume una postura simplista al abordar el tema de los valores. Esto se observa, de acuerdo a que el 55% no reflexiona sobre el planteamiento explícito de la pregunta, ya que consideramos que la intención quedo claramente expresada, y las respuestas manifestadas quedan encaminadas a qué son los valores.

#### 4.- ¿Cómo se manifiestan los valores?

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) en la personalidad	10	26%
b) en la actividad	2	5%
c) en el comportamiento	26	69%
	<hr/> 38	<hr/> 100%

Representación:



Interpretación:

Esta pregunta va en estrecha relación con la anterior, ya que es la parte en que nos permite objetivizar los valores en el individuo. Por lo que podemos observar que un 26%, expresan los valores en la personalidad, el 5%, en el plano concreto de la actividad y, un 69% significativo, lo atribuye a los

comportamientos.

De esta forma, exponemos que el 74% de las encuestadas, desde nuestra perspectiva teórica, presenta una deformación conceptual, la que atribuimos a la falta de precisión y análisis de los términos que empleamos, entre otros .

Solo el 26%, coincide con los planteamientos descritos en el Capítulo 1. En donde referimos, que la función de los valores consiste en ser directrices conductuales, por lo que se manifiestan en la personalidad. Entendida, como el conjunto de cualidades que posee el individuo.

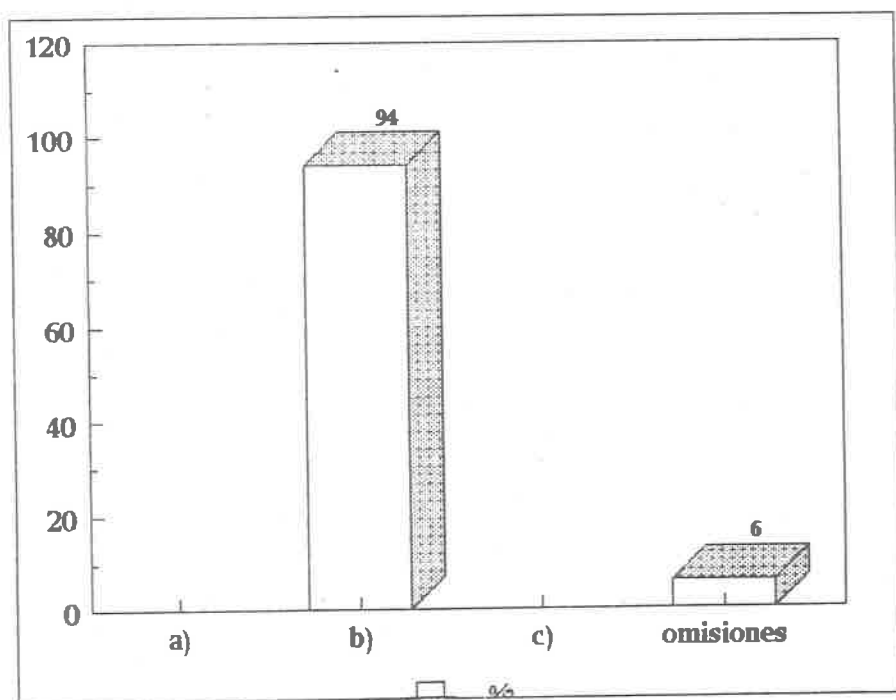
Consideramos necesario comentar, que la similitud que se presentó en la respuesta anterior, se desvanece en este plano. Ya que se observa una desviación en cuanto a lo que se piensa y su concreción. En relación a los porcentajes observados, donde en la pregunta anterior el 45%, manifiesta un criterio, que es rebasado con un 74% en la pregunta que nos ocupa (extraemos, las respuestas que coinciden con nuestros planteamientos). Este comentario surge por la relación que existe entre las dos preguntas.

Esto nos permite estimar, que la educadora asume una posición simplista al hablar de valores y, que se manifiesta una carencia de conocimientos filosóficos -axiológicos. Planteamientos que expusimos en dentro de las hipótesis.

5.-¿Cuál es el marco jurídico que sustenta el Programa de Educación Preescolar 1992 ?.

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) Ley del Estado de México	-	-
b) Art. 3o. Constitucional y la Ley Gral. de Educación	36	94%
c) Art. 123 Constitucional y la Ley Gral. de Educación	-	-
omisiones	2	6%
	<hr/> 38	<hr/> 100%

Representación:



Interpretación:

Dentro de los resultados de esta cuestión, observamos con gran interés que la gran mayoría de los encuestados, es decir, el 94%

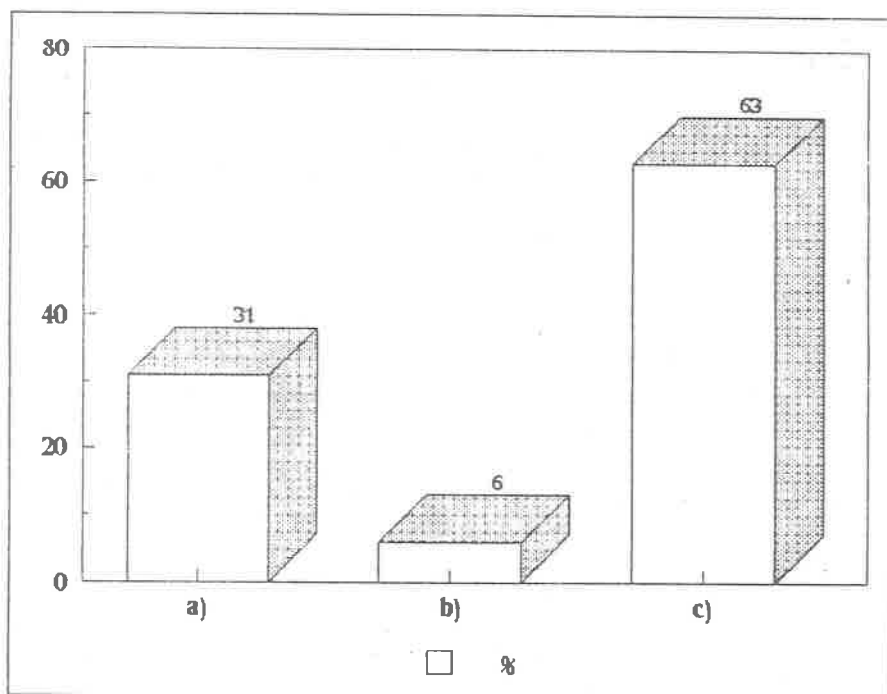
conoce los instrumentos Jurídicos que marcan las bases del programa de Educación Preescolar y, solamente el 6% que son dos omisiones no brindaron respuesta, pues queda implícita cierto desconocimiento o confusión referencial.

Con esta base, nos permitimos orientar el análisis de las siguientes preguntas, considerando que las educadoras, si conocen los instrumentos Jurídicos que se utilizan como sustento en la Educación Preescolar, ya que la gran mayoría de las encuestadas, así lo refieren en sus respuestas, coincidiendo con la descripción que planteamos en el análisis realizado en el Capítulo I, en el que planteamos en forma explícita, los documentos normativos que forman el marco jurídico que sustenta la educación en general y en particular la educación preescolar.

6.-¿ El marco filosófico que marca el Programa de Educación Preescolar 1992 consiste en ?.

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) objetivos y fines	12	31%
b) valores	2	6%
c) fines y valores	24	63%
	<hr/>	<hr/>
	38	100%

Representación:



Interpretación:

El 31% de la muestra, plantea que el marco filosófico del Programa de Educación Preescolar, reside en los objetivos y fines; un 6% lo encuadra únicamente a los valores y, un 63%

refiere que estan en los fines y valores.

Es inquietante observar que solo el 31%, plantea el marco filosófico abarcando los objetivos y los fines, tal como lo describe el Programa de Educación Preescolar. Ya que dentro de los objetivos se encuentran los planteamientos concretos, de los aspectos a considerar para desarrollar un tipo de hombre, desde la perspectiva del desarrollo integral del niño. Por otro lado, dentro de los fines se marcan los valores a considerar desde la perspectiva social, abarcando así el marco filosófico que sustenta el Programa de Educación Preescolar.

De esta forma podemos inferir, que casi la tercera parte de los encuestados coincide con la perspectiva mencionada en el párrafo anterior, encontrándose sustentada en el capítulo I. La mayoría manifiesta una confusión conceptual, en la que ubica a los valores como elementos independientes de los fines.

De esta forma, se comprueban planteamientos de las hipótesis descritas, en las que mencionamos que la educadora, carece de conocimientos filosóficos-axiológicos, así como, de una cultura filosófica e indagadora que le permita una reflexión sistemática. Ya que a pesar de manifestar conocer el marco Jurídico, no ha podido vislumbrar los componentes que lo conforman.



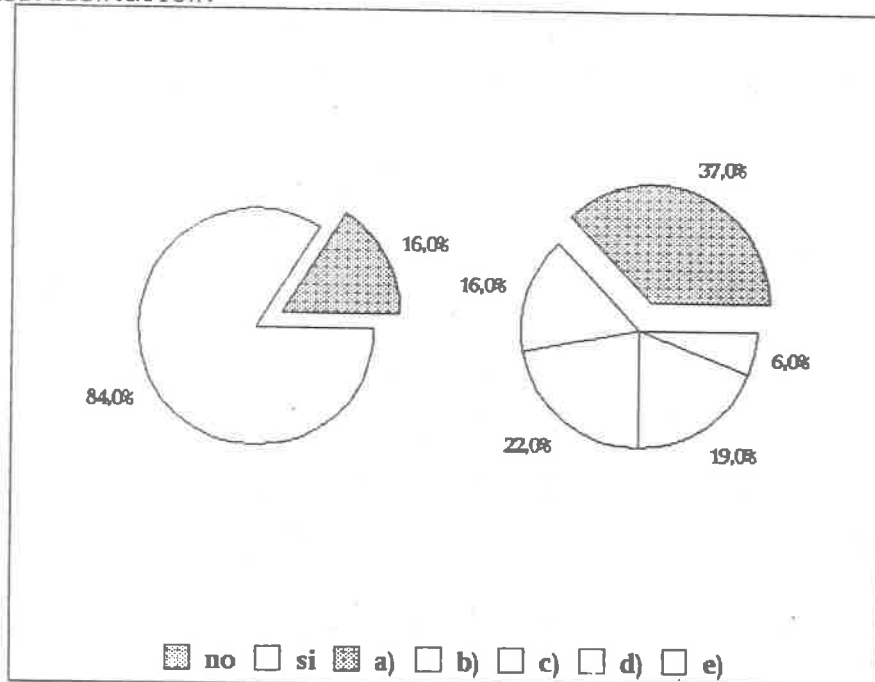
7.- ¿Sabes cuáles son los valores planteados explícitamente en el Programa de Educación Preescolar ?.

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
si	32	84%
no	6	16%
	38	100%

Sub-categorías en relación a la categoría si

a) enuncia los valores	12	37%
b) dicen conocer pero no los mencionan	5	16%
c) mencionan valores realizando clasificaciones	7	22%
d) mencionan valores implícitos	6	19%
e) confunde valores con fundamentos metodológicos	2	6%
	32	100%

Representación:



### Interpretación:

Dado lo preciso de la pregunta que nos ocupa, encontramos como el primer acercamiento a su análisis, que un 84% de las encuestadas afirman poseer un conocimiento de los valores que marca el Programa de Educación Preescolar en forma explícita y, un 16% plantea no conocerlos.

Motivo por el cual, podemos inferir que ésta minoría, no ha prestado atención al contenido axiológico del programa. Por otro lado podemos observar, que de las que dicen conocer los valores, en el complemento de la pregunta que fue totalmente abierta, descubrimos en forma interesante, que se presentan respuestas variadas. Para efecto de análisis, las ubicamos en subcategorías de los resultados afirmativos, dando por resultado que:

Únicamente el 37% de la población, que respondió afirmativamente, manifiesta el reconocimiento de los valores que se plantean en forma categórica en el Programa. Y que el 63 % restante, expone una confusión de contenidos, ya que presentan una diversidad de contenidos: unas realizan clasificaciones, otras dicen conocer los valores pero no los describen, algunas mencionan los valores implícitos y, por último hay quién los confunde en forma determinante con fundamentos metodológicos de la propuesta pedagógica de trabajo por proyectos. De esta forma podemos afirmar que la mayoría de las encuestadas, desconoce los valores que contempla el documento oficial. Comprobando así algunos planteamientos de nuestras hipótesis, en los que referimos que la educadora asume una postura simplista al hablar de valores, por lo que su práctica educativa se basa en su creencia, y no por la razón.

Negándose así la oportunidad de ampliar su visión y adecuarse a un proceso sistemático de indagación que requiere la educación, desde el punto de vista histórico-social. Esto nos permite determinar que la educadora cuando habla de los valores no se permite problematizar sobre algo (valores), que le parece cotidiano.

Concluimos planteando que los dos tercios de las educadoras que dicen conocer cuales son los valores explícitos y que en el momento de describirlos, no los precisan a pesar de estar descritos en forma clara en el documento oficial.

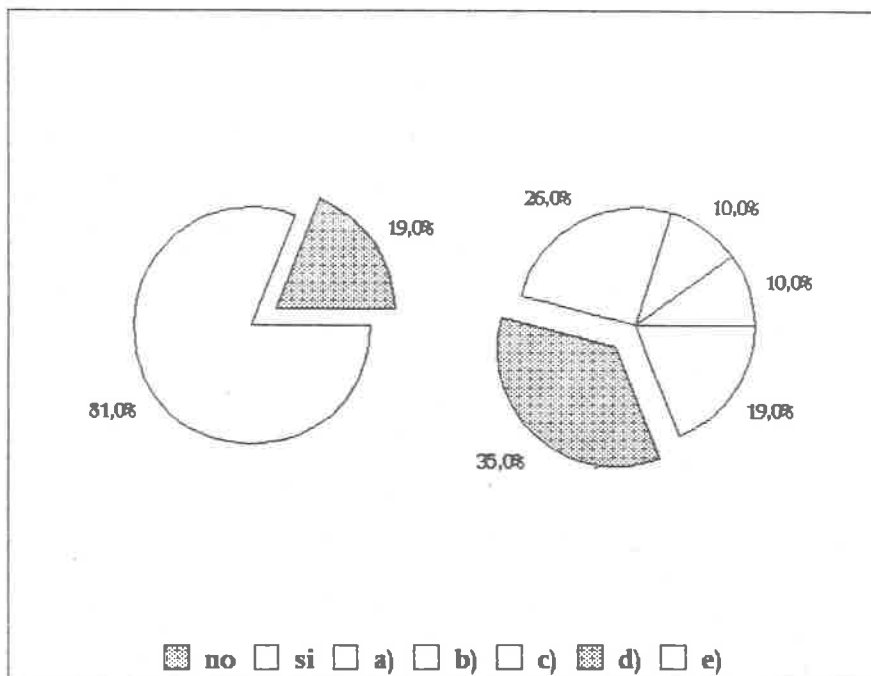
8.-¿Existen valores implícitos contemplados en el Programa de Educación Preescolar de 1992 ?. si..... no.....

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
Si	31	81%
No	7	19%
	<hr/> 38	<hr/> 100%

Sub-categorías en relación a la categoría si

a) afirma que si existen pero no los describe	3	10%
b) menciona valores explícitos	3	10%
c) plantea clasificaciones	8	26%
d) menciona algunos valores implícitos	11	35%
e) refiere aspectos del desarrollo de los niños, socialización y autonomía	6	19%
	<hr/> 31	<hr/> 100%

Representación:



### Interpretación:

En esta pregunta, se presenta una serie de interpretaciones, ya que la respuesta se manifiesta de acuerdo al marco referencial de cada educadora encuestada, dada la dimensión de plantearla en forma abierta.

Encontramos en primera instancia que el 81% respondió afirmativamente, refiriendo que sí existen valores implícitos en el Programa que nos ocupa, y que un 19% niega su existencia. Estos resultados nos permiten aseverar que la mayoría considera la existencia de valores implícitos y que una minoría la niega. Consideramos que es importante contar con un marco axiológico y una cultura filosófica para dar una respuesta que manifieste una reflexión de los contenidos de éstos aspectos contemplados en el Programa.

Por otro lado, para efecto de análisis, nos permitimos realizar un desglose de los resultados de las respuestas afirmativas en relación, a la mención de los valores implícitos en forma concreta, refiriéndolos como subcategorías. Las cuales permiten concluir que:

Únicamente el 35% de las respuestas afirmativas, menciona algunos de los valores implícitos que referimos dentro del capítulo 2, de tal forma, que la mayoría coincide con el respeto y creatividad. El 26% plantea clasificaciones (valores morales), determinando a los valores desde una perspectiva global, por lo que manifiestan una visión que dista mucho de describir cada uno en forma específica.

El 10% que afirma que existen pero no los describen, otro 10% que menciona valores explícitos y un 19% que refiere aspectos

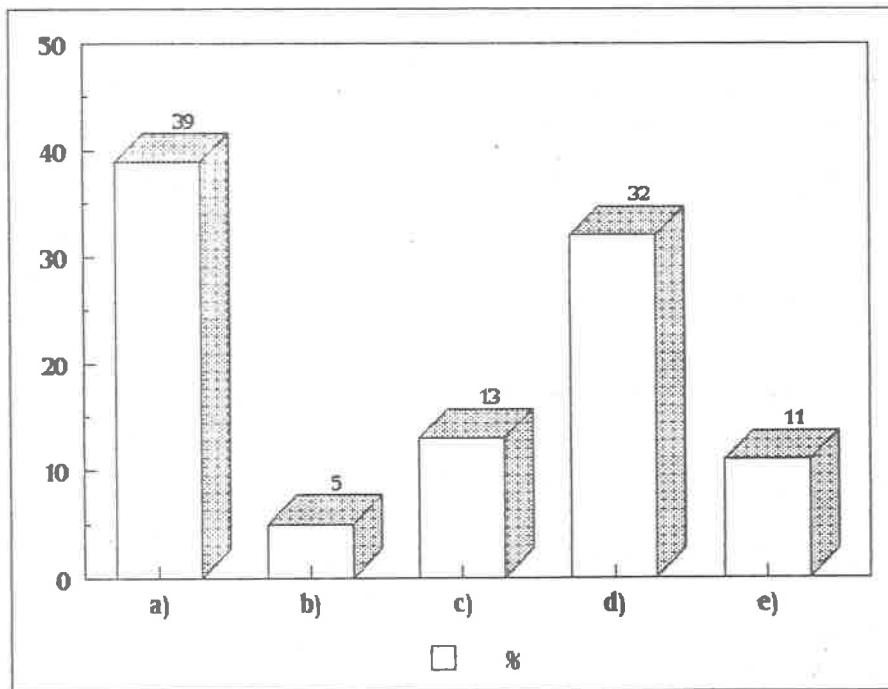
del desarrollo. Agrupando éstos resultados, conforman un 39%, que manifiesta deficiencias en su marco referencial, sobre valores implícitos.

De esta manera, comprobamos los planteamientos descritos en nuestras hipótesis. Dentro de los cuales afirmamos que la educadora no ha percibido los valores que subyacen en el Programa de Educación Preescolar, y que su quehacer educativo se basa en su creencia y no en la razón. Por lo que asume una postura simplista al hablar de los aspectos axiológicos que contempla el Programa. Haciendo patente una falta de conocimientos filosóficos-axiológicos que le permitan una reflexión de los aspectos axiológicos que orientan su labor.

9.-¿Cuál es la diferencia existente entre valores implícitos y valores explícitos ?.

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) implícito:interno en el sujeto explícito:externo se adquiere del medio	15	39%
b) implícito:lo que se ve explícito:lo que se adquiere	2	5%
c) implícito y explícito,se adquiere a través de la vida	5	13%
d) implícito:se sobre entiende explícito:ésta bien definido	12	32%
e) omisiones	4	11%
	38	100%

Representación:



### Interpretación:

Podemos observar que de acuerdo a la dimensión de la pregunta, por ser abierta, encontramos una variedad de respuestas.

Nuestro interés se centra, en descubrir el marco conceptual con el que partió la educadora al emitir la descripción expuesta en la pregunta anterior.

Reparamos en este análisis que un 32% plantea referencias conceptuales de términos simples, tanto de lo implícito como de lo explícito. El 39% atribuye al sujeto los conceptos, refiriendo lo implícito al interior del mismo y lo explícito al exterior de él (a). Un 5% que refiere a lo concreto, es decir, lo implícito es lo que se ve y lo explícito, lo que se adquiere, descripción completamente errónea desde cualquier punto de vista (b). El 13% que los define con igual conotación, en relación a adquirirlo a través de la vida (c) y, un 11% que omite su respuesta (d).

Estos resultados nos permiten exponer que el 32% de las encuestadas, coinciden en los planteamientos que hemos descrito en el Capítulo II, en el que aseveramos que lo explícito es lo que se muestra en un diseño claro y formal y, que lo implícito, es lo que se encuentra incluido en algo sin que este expresado. Así mismo, referimos que el 68% restante, manifiesta una confusión conceptual, ya que las ideas que plantean, van desde a) una perspectiva de sujeto (concepción parcial), hacia b) una visión objetiva errónea; c) un planteamiento en donde se les da igualdad de conotación a los dos términos y, d) omisiones que manifiestan un desconocimiento conceptual.



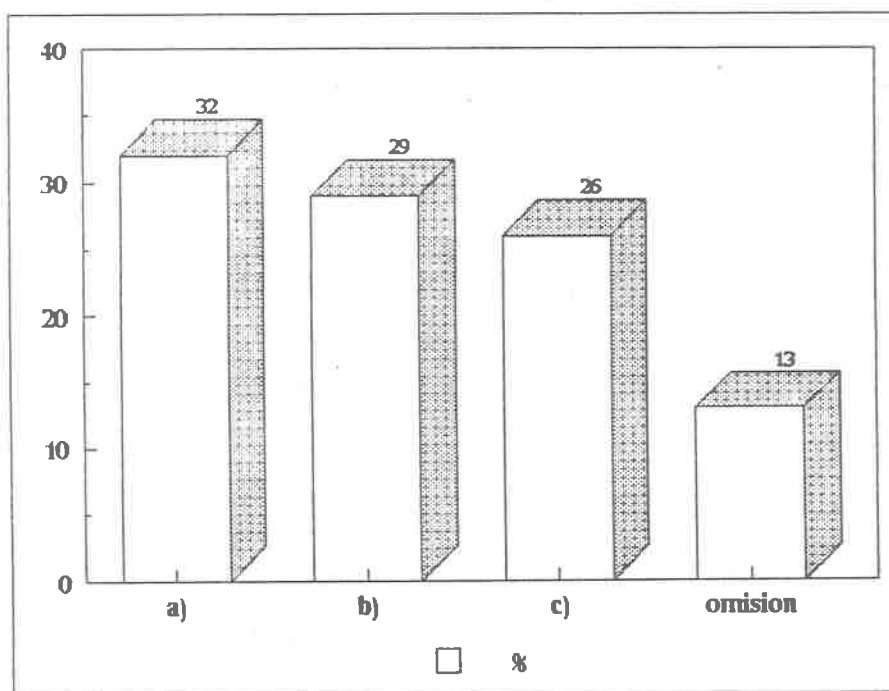
Por último, las respuestas a las preguntas 7 y 8, en donde observamos que la mayoría de las encuestadas demuestran confusión en plantear los valores implícitos y explícitos que marca el Programa de Educación Preescolar. Nos permiten inferir que no tienen un marco conceptual claro. Por lo que es difícil que logren precisar su ubicación en el plano objetivo y de ahí que obtengamos los porcentajes que hemos referido, los cuales avalan este planteamiento.

Esto nos permite comprobar, cómo la educadora asume una postura simplista al hablar de aspectos que implican los valores y, por lo tanto carece de objetividad en relación a los mismos. Debido a la falta de conocimientos filosóficos.

10.-¿ Los valores que están presentes en el Programa de Educación Preescolar vigente, tienen por objetivo?

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) unificar criterios	12	32%
b) normar la labor educativa	11	29%
c) orientar la labor educativa	10	26%
omisión	5	13%
	38	100%

Representación:



Interpretación:

Esta pregunta, la cual plantea respuestas de opción. Por lo que observamos que el 32% de las encuestadas, atribuye que los valores tienen por objetivo unificar criterios, el 29%

lo enfoca a normar la labor educativa y, el 26% lo ubica a orientar la labor educativa, por último, encontramos un 13% que omite su respuesta.

Con estos resultados, podemos exhibir, que el 26% de las encuestadas, dicen que los valores del programa de educación preescolar, tienen como objetivo orientar la labor educativa.

Este planteamiento, coincide con nuestra perspectiva, en relación a que el marco axiológico, tiene como objetivo orientar la labor educativa. En la medida en que los valores disponen la acción formadora del alumno, con la intención de formar un tipo de hombre determinado (capítulo 2).

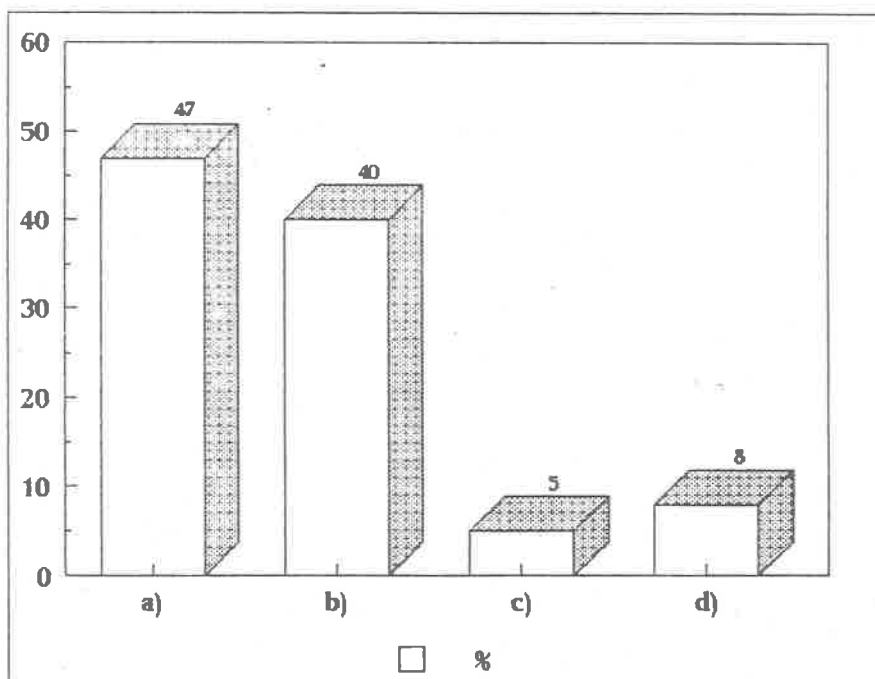
Exponemos que el 74% restante, plantea ideas que difieren de nuestras exposiciones, ya que centran su atención en el aspecto normativo y a la unificación de criterios.

Esto nos permite comprobar elementos de nuestras hipótesis, en los que afirmamos que la educadora al carecer de conocimientos filosóficos-axiológicos, no devela la finalidad de los valores dentro del programa que nos ocupa. Por lo que la reflexión esta al margen de este aspecto.

11.- ¿Cuál es el papel de los valores en la formación del niño en Preescolar?.

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) atender al desarrollo del niño considerandolo como ser individual	18	47%
b) atender al desarrollo armónico de niño en un marco socio-cultural	15	40%
c) normar la vida	2	5%
d) plantear expectativas, adquirir experiencias y crecer sanamente	3	8%
	38	100%

Representación:



Interpretación:

Esta pregunta precisa el papel de los valores en la formación del niño, y considerando lo abierto de la misma, nos vimos en la

necesidad de realizar categorías para efecto de análisis, que permitieran el agrupamiento de las respuestas.

Por resultado encontramos que, el 47% de las encuestas, ubican éste papel de manera individual, estimando el desarrollo del niño; el 40% aborda también el desarrollo del niño pero desde una perspectiva social- cultural; el 5% lo considera dentro del aspecto directriz de la vida con una visión general y, por último un 8% lo ve desde un enfoque práctico que contribuya a un crecimiento sano.

Por tal motivo nos permitimos exponer, que el 40% de las respuestas, coincide con los planteamientos que realizamos en el Capítulo 2, donde abordamos el proyecto de hombre que pretende el documento oficial. En el que parte de una perspectiva del desarrollo armónico del niño, dentro del ámbito social, desde un enfoque totalmente formativo.

Del 60% restante, el 52% realiza aproximaciones al planteamiento descrito en el párrafo anterior. Ya que plantea por un lado una perspectiva individual considerando al desarrollo de cada niño y por otro lado, considerar que el papel de los valores en la formación de los niños, es de normar la vida en general, ya que al ser directrices conductuales, encauzan el hacer por la vida. El 8% manifiesta una total distorsión en relación a estos planteamientos, ya que su descripción la precisa en un enfoque concreto y práctico encaminado a la salud.

De esta forma, comprobamos que la educadora carece de conocimientos filosóficos-axiológicos, de tal suerte que no ubica el papel de los valores en la formación de los niños.

12.- ¿Utilizas los valores que contiene el programa vigente en tu práctica diaria? Si..... No.....

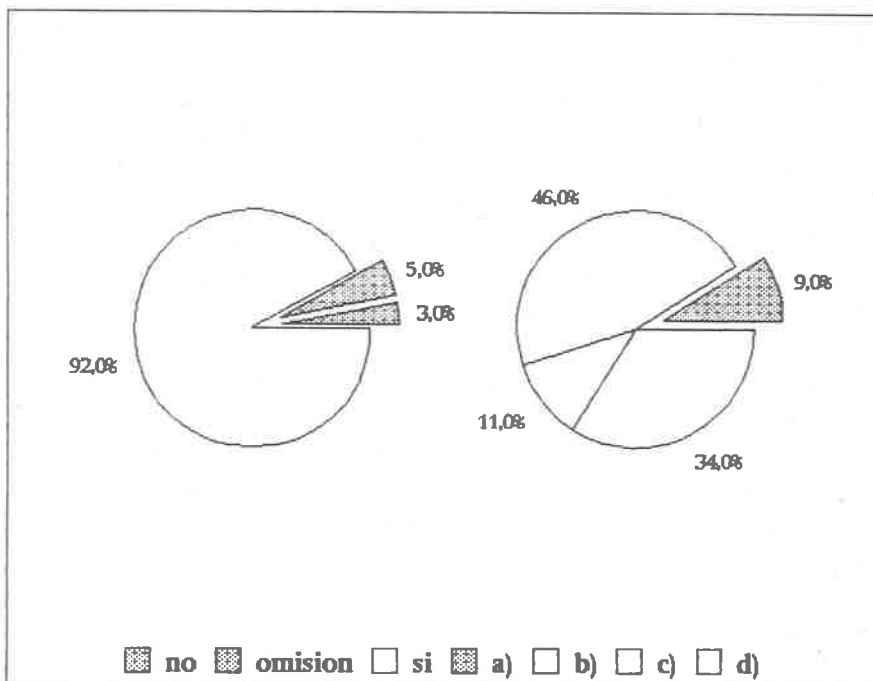
Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
Si	35	92%
No	1	3%
Omisión	2	5%
	-----	-----
	38	100%

¿Cómo?

Sub categorías en relación a si

a) no lo describe	3	9%
b) por medio de las actividades	16	46%
c) por medio del lenguaje	4	11%
d) respetando la individualidad del niño, promoviendo la libertad y expresión	12	34%
	-----	-----
	35	100%

Representación:



Interpretación:

Esta pregunta nos permite apreciar la forma en que la educadora describe como utiliza los valores en su práctica cotidiana.

De tal forma, observamos que un 5% de las encuestas omiten su participación, un 3% que niega que los considera, demostrando que ni interés tiene en este aspecto y un 92% asegura utilizar los valores.

Para realizar un análisis que nos conduzca a descubrir como la educadora expresa que utiliza los valores. Nos permitimos realizar unas sub- categorías con base en las respuestas afirmativas. Debido a que por ser abierta se presentaron una variedad de respuestas.

Puntualizamos que, solamente el 9% de las encuestadas, a pesar de afirmar que utiliza los valores, no puede describir cómo los emplea, y deja una gran interrogante, la que nos permite dudar de su utilización (a).

De igual forma detectamos que el 91% restante sí realiza un planteamiento concreto, que consideramos válido. Ya que es muy importante exponer, que el modo en que usan los valores en la práctica cotidiana, depende en gran medida, del tipo de formación y del marco referencial que cada educadora posee (b-c-d).

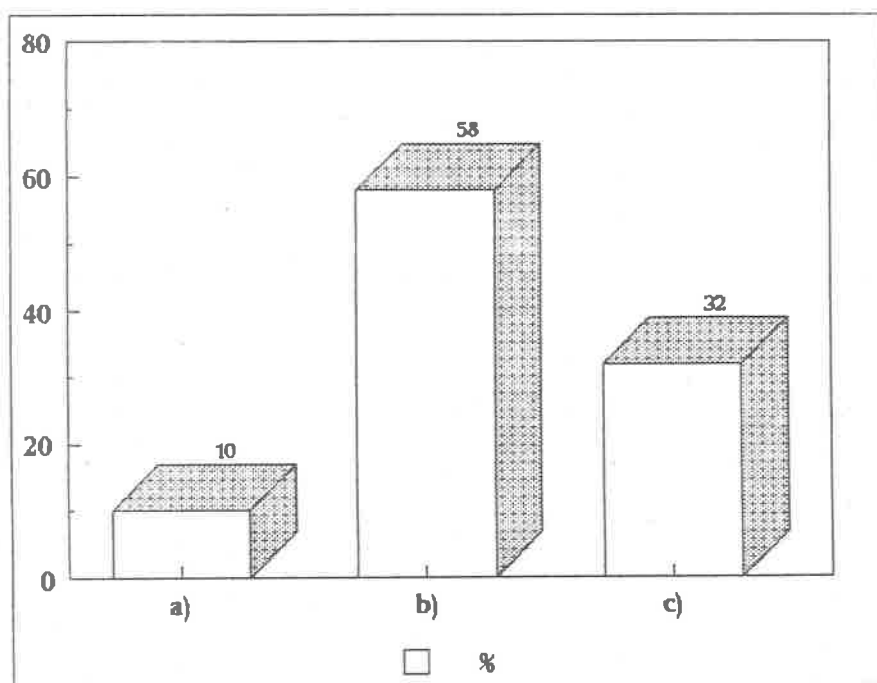
Este 91% aborda tanto fundamentos metodológicos, como medios que se utilizan en la propuesta que plantea el programa de educación preescolar 1992. Y que consiste, como lo estimamos en el Capítulo 2.

Estimamos que estos resultados contrastan con las hipótesis planteadas, ya que solo es una minoría de las encuestadas que sale del contexto general de los contenidos expuestos.

13.-¿Cuáles son las actividades que utilizas para fomentar los valores en los niños?

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) comunicación	4	10%
b) actividades libres, rutina y cotidianas que tienden al desarrollo del niño	22	58%
c) hábitos y de convivencia social	12	32%
	38	100%

Representación:



Interpretación:

Esta pregunta se expuso abierta, ya que es de nuestro interés conocer el punto de vista de las educadoras, en relación a la objetivación de los valores por medio de las actividades que se



realizan diariamente, de tal suerte que se puntualicen las que permitan que se fomenten.

Así, observamos que, el 10% no refiere actividades en forma precisa, únicamente expresa que la comunicación se utiliza para fomentar los valores con los niños, considerándola como medio.

De igual forma, el 32% no concreta las actividades, sino que refieren, que se fomentan por medio de los hábitos y de forma social.

Por último, el 58% aborda todas las actividades diarias que se realizan y que abarcan el desarrollo de los proyectos que plantea el programa.

De tal forma podemos inferir que la mayoría de las educadoras, es decir, el 58% manifiesta tener conciencia que cada momento educativo se utiliza para fomentar los valores. Sin ser necesario limitar un tiempo o momento preciso para su realización.

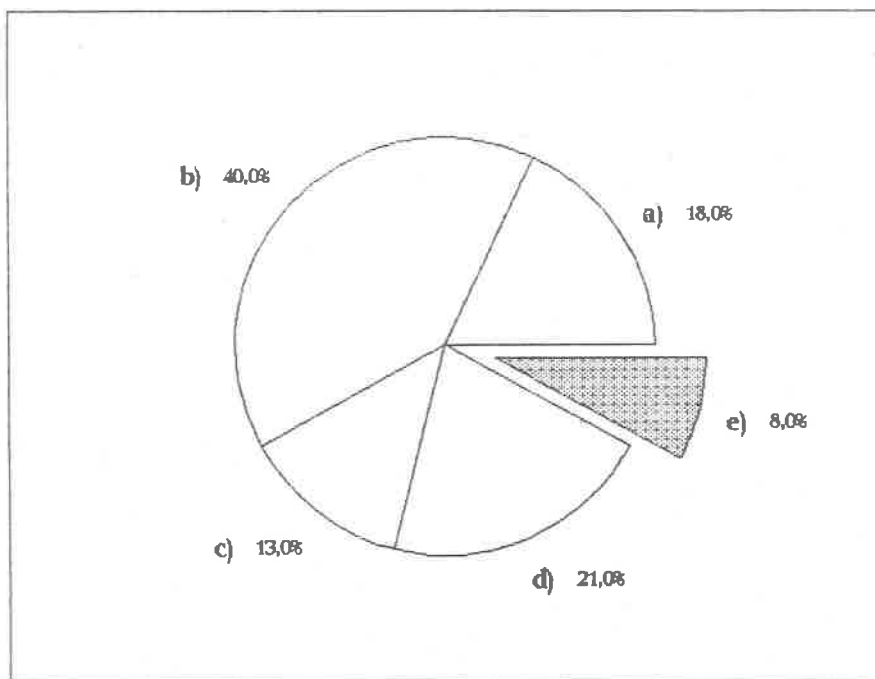
Más sin embargo, que el 42% ,porcentaje significativo, presenta una deformación conceptual, ya que no puntualiza sus respuestas en forma concreta, e interpreta la pregunta como el medio por el cual se fomentan los valores.

A partir de esto, deducimos que la educadora no posee una cultura filosófica, pedagógica e indagadora, que le permita reflexionar sobre su práctica docente. De tal forma que su quehacer educativo se finca en su creencia y no por saber.

14.-¿Cuál es el procedimiento para desarrollar los valores en los niños?

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) promover la investigación y experimentación	7	18%
b) a través de las actividades diarias promoviendo una interacción	15	40%
c) con el ejemplo	5	13%
d) prestar atención a las necesidades de cada niño	8	21%
e) omisión	3	8%
	38	100%

Representación:



Interpretación:

Esta cuestión, fue planteada en forma abierta para poder dejar margen de expresión, con el fin de que las educadoras describieran

un procedimiento real, para desarrollar los valores en los niños. Debido a la gran variedad de respuestas, nos vimos en la necesidad de clasificar categorías que permiten observar, que la tendencia que manifiestan en sus planteamientos, es:

El 18% infiere un enfoque científicista, en el que se promueve la investigación dentro de un proceso que parte de la observación, hasta la experimentación. El 40% manifiesta un énfasis en lo didáctico, de tal forma, que contemplan dentro de las actividades la interacción.

El 21% centra el interés en las necesidades que presentan, cada niño en particular; y es interesante referir que también realizan planteamientos que describen al ejemplo como un procedimiento para desarrollar los valores en los niños desde una referencia implícita, pero no describen el cómo se realiza. Y por último se expone un 8% que no dan respuesta a la pregunta.

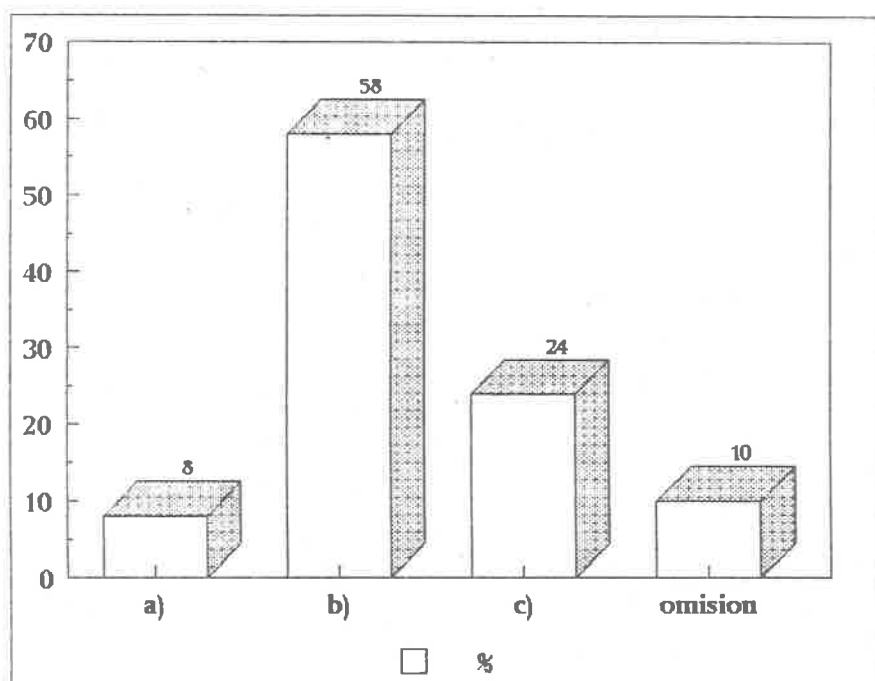
Esto nos permite concretar en primera instancia, que las educadoras no tienen un marco conceptual claro del término procedimiento. Ya que con sus respuestas no describen los pasos que utilizan para desarrollar valores en los niños.

Así el 79% de la población encuestada manifiesta un acercamiento en sus respuestas, al planteamiento de la pregunta. Con estos resultados, nos permitimos validar elementos de nuestras hipótesis, en los que describimos que la educadora al no poseer una cultura filosófica, pedagógica e indagadora, no reflexiona sobre su práctica docente, por lo que ésta se ve desaprovista de objetividad en relación a los valores. Realizándola con base en sus creencias y no por saber.

15.- ¿La forma en que el niño se apropia los valores es?

Categorías	No. Absoluto	Porcentaje
a) por medio de la transmisión	3	8%
b) los internaliza por medio de la interacción con su medio	22	58%
c) por medio de la repetición de conductas	9	24%
omisión	4	10%
	-----	-----
	38	100%

Representación:



Interpretación:

Con este planteamiento, en donde ofrecemos respuestas de opción, detectamos que el 8% manifiesta que el niño se apropia de los valores por medio de la transmisión; el 24% marca que es por

medio de la repetición de conductas; un 58% concibe la teoría de Piaget como básica para emitir su respuesta desde el enfoque psicogenético y, por último encontramos que el 10% que omite su respuesta.

Los resultados de la mayoría, es decir, el 58%, coinciden en sus planteamientos, en los que expresan, que el niño construye su conocimiento por medio de las apropiaciones que realiza de su medio, en la medida en que internaliza y actúa en una permanente interacción con su medio.

Razón por la cual es indispensable darle un sentido a las acciones que realiza el docente, en las actividades diarias, retomando en los valores que subyacen en el Programa vigente.

Detectamos que un 32% de las educadoras se ven desprovistas de objetividad al hablar de valores en preescolar. Ya que manifiestan tendencias mecanicistas (transmisión y repetición de conductas), que no permiten convergencia con los fundamentos psicogenéticos del programa. Al exhibir un desconocimiento de los fundamentos y a la vez una falta de cultura tanto filosófica - axiológica, como psicopedagógica y por demás indagadora.

Todo este análisis nos permite concluir, afirmando que es necesario redimensionar la práctica docente, a partir del conocimiento y reflexión de los valores que han de consolidarse al interior del aula. Dándole un verdadero sentido y significado a la práctica educativa, desde un enfoque filosófico-axiológico.

Las preguntas 16 y 17 se consideran en una sola interpretación, ya que nuestro interés al plantearlas, se centró en comprobar si se podía hablar de una escala de valores que manifestara semejanza entre el personal encuestado; presentamos a continuación, las preguntas y su interpretación.

16.-En función de la pirámide siguiente, coloca los cinco valores más importantes en tu vida personal.

17.-En función a la pirámide siguiente, coloca los cinco valores más importante en tu vida profesional.

Interpretación:

Ambas preguntas, se plantearon en forma abierta, con el fin de proporcionar libertad de expresión a la educadoras encuestadas y, no inducir las a ninguna precisión.

De esta forma fue interesante observar que se presentaron ciertas coincidencias de valores que manifestaron, pero no pudimos realizar una escala de los mismos.

Ya que cada educadora plantea un orden determinado de los valores de su vida, tanto en lo personal como en lo profesional. Desde una perspectiva individual, por lo que consideramos que tiene que ver tanto la formación personal y profesional, dentro de cada marco referencial donde desarrollan su vida, así como, la concepción que poseen de la misma.

Esto nos permite retomar algunos de los planteamientos que realizamos en el Capítulo I, donde abordamos el análisis del valor y en el que explicitamos:

-que los valores responden a un orden jerárquico determinado, mismo que no puede regir la conducta de varios

sujetos.

-que la escala de valores depende de las preferencias de cada sujeto y que es inherente a ellos en una condición social concreta

-los aspectos elementales que menciona Frondizzi en relación al valor, quedan comprobados con las respuestas y, son: Discrepancia, Constitución biológica, Interés e Historicidad; por lo que no se le puede atribuir al valor un carácter universal -el concepto que utiliza Frondizzi en relación al valor, responde a las necesidades actuales de los sujetos, al considerarlo como un cualidad estructural, donde depende de sus miembros y la regulación y adaptación de los mismos, por su característica de heterogeneidad.

Cabe aclarar que estas preguntas, no tienen relación con nuestra hipótesis, ya que nuestra intención se centro en comprobar el planteamiento de Frondizzi. En relación a la existencia de un orden jerárquico de valores y no a una escala que se pueda establecer dentro del universo encuestado.

### 3.1.7 ANALISIS GLOBAL.

Al hacer un intento por recapitular nuestro acercamiento analítico, consideramos la pertinencia de aprobar o disprobar nuestras hipótesis. Las cuales fueron planteadas desde una ruta crítica, que se inició con una postura teórica, misma que aterrizó al considerar los aspectos empíricos de la práctica educativa en el nivel de preescolar.

Esto nos permite estructurar un análisis global, que pone en evidencia la relación que se establece entre la educadora y los valores que subyacen en el programa de educación preescolar. Desde la visión que exponen en sus respuestas.

Presentamos a continuación nuestro resultado final de este capítulo.

1) Los resultados de las preguntas, 2, 3, 4,6, 7, 8, 9, y 15, permiten mostrar, que la educadora al carecer de conocimientos filosóficos-axiológicos, que se plantean en el programa de educación preescolar, asume una posición simplista al hablar de los valores dentro de su práctica. Por lo que ésta, se ve desprovista de objetividad.

2) Con los datos arrojados en las preguntas 7,8,13 y 14, exponemos que la educadora realiza su labor, teniendo como base su creencia y no por conocimiento. Por lo que no percibe los valores que subyacen en el programa de educación preescolar. Ya que manifiesta una falta de conocimientos filosóficos-axiológicos.

3) Como consecuencia de los resultados de las preguntas 1,9, 10 y 11, planteamos que la educadora carece de conocimientos



filosóficos que le permitan descubrir la finalidad de los valores que se expresan en el programa de educación preescolar. Razón por la cual no precisa el papel de los valores en la formación de los niños.

4) Es interesante exponer que los resultados de las preguntas 13, 14 y 15, develan que la educadora no posee una cultura filosófica - axiológica, así como, una cultura pedagógica e indagadora, que le permita realizar una problematización sistemática en torno a su práctica. Por lo que manifiesta una falta de herramientas teórico-filosóficas que accedan a efectuar una reflexión de su práctica en relación a los valores que subyacen en el programa de educación preescolar.

Es necesario comentar, que las respuestas de la pregunta 5, nos sirvieron para orientar las siguientes cuestiones. Ya que a pesar de que las educadoras expresan conocer los documentos jurídicos, carecen de elementos para ubicar el marco filosófico del programa vigente.

Con relación a la pregunta 12, los resultados exhiben, que las educadoras manifiestan utilizar los valores en su práctica diaria, por medio de diferentes alternativas que refieren. Esto presenta una contradicción con los resultados de otras preguntas, ya que en las respuestas que se debieran describir mayor contenido, se observa lo contrario a la utilización de valores, por lo que consideramos que se nos exhibe una evidencia de una postura simplista y con falta de reflexión.

#### CAPITULO 4. ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION DE LA PRACTICA EDUCATIVA EN PREESCOLAR, A PARTIR DEL MARCO AXIOLOGICO DEL PROGRAMA VIGENTE.

Con el fin de explicitar una estrategia que le permita a la educadora transformar su práctica educativa y, con base en los resultados analizados en el capítulo anterior. Nos permitimos exponer la metodología de nuestra propuesta, que consideramos, puede contener los elementos básicos para lograr dar un cambio de significado, a la la labor docente en el nivel de preescolar. Y, a la vez darle un sentido diferente a las actividades que se realizan dentro del aula. De tal forma, que se sienten las bases para una posible redimensión de la práctica docente en preescolar.

PROPOSITO.- Que la educadora adquiera mayor certeza de su labor educativa, al ampliar sus conocimientos Filosóficos y Psicopedagógicos, por medio del análisis y la reflexión de los contenidos diversos, y la confrontación con su "hacer" cotidiano. De tal suerte que le permitan orientar sus actividades con un sentido axiológico, que demanden una actualización permanente. En donde se establezca la investigación y experimentación (innovación), como criterios básicos para realizar una constante reflexión de su práctica.

EXPECTATIVAS.- Dentro de nuestra propuesta, es indispensable que consideremos las expectativas que tenemos en relación a las educadoras que realicen este curso. Las cuales son:

- participación responsable y abierta
- promover aprendizajes significativos que permitan aplicar la teoría a la práctica
- consolidar un grupo de aprendizaje

-elaborar propuestas que se pongan en práctica, confirmando o negando los sustentos teóricos analizados, por medio de acuerdos que se operativicen en el aula

-fomentar la participación de todos los involucrados

-crear conciencia de las tareas\*

-propiciar el análisis y confrontación de experiencias, asociándolas con los contenidos teóricos.

ESTRATEGIA.- Se plantea por medio de un Curso: Seminario-Taller, que contempla elementos teóricos, para aplicar en la práctica diaria, con base en la participación y expresión de los docentes. Con esto permitiremos que las educadoras, obtengan un panorama más amplio del "hacer" educativo, al partir de sus propias realidades y tratar de establecer una relación objetiva entre la teoría y la práctica. Motivo por el cual, implican determinadas actividades que conllevan a esta relación, las que describiremos en cada unidad.

Es necesario explicitar, que esta estrategia se plantea para las educadoras que laboran frente a grupo y para el personal directivo que colabora con la educadora en la realización de la labor educativa, independientemente, del tipo de formación que se posee.

Ya que se presenta una heterogeneidad que atiende a los grupos, lo cual permite, que se manifiesten diferentes perspectivas de la práctica educativa, enriqueciendo así cada sesión de trabajo, con base en el análisis y la reflexión.

---

\* el objetivo que el grupo se ha propuesto alcanzar, hace referencia al ¿para qué? de estar reunidos, da una idea de esfuerzo, trabajo, dedicación, orientada a un fin.

ESPACIO.- En la búsqueda de un espacio idóneo que permita realizar esta propuesta, centramos nuestra atención, en el espacio institucionalizado para los Consejos Técnicos.

Dentro de los Jardines de Niños, los Consejos Técnicos se realizan en forma permanente, dentro del horario de labores, en dos sesiones por mes. Por lo que los consideramos como un proceso de fortalecimiento, ya que es una fuente privilegiada de crítica y autocrítica del docente. Donde se pretende la creación, seguimiento y evaluación de los contenidos, para elevar la calidad educativa\*, dándole identidad y coherencia al "quehacer" de la educadora.

FORMAS DE TRABAJO.- individual, por equipo y grupal.

CONTENIDO.-La estrategia se encuentra estructurada en tres unidades, que abarcan el contenido general. Cada Unidad, aborda temas específicos y ejes de análisis que se plantean en forma particular. El aspecto central básico para llevar la lógica y secuencia del análisis y de la reflexión de los docentes, gira en torno a operativizar el resultado de éstas, en actividades con intenciones específicas que permitan el logro de los propósitos, descritos en cada unidad.

DURACION.-Las unidades contempladas, se consideran abordar en 14 sesiones, realizándose 2 sesiones al mes, una con duración del hora y, la otra con 2 horas. Cabe mencionar que los consejos técnicos se realizan en forma general una vez por mes, pero en

-----  
\*entendemos por calidad educativa, al proceso de relación interpersonal, entre los elementos que conforman la comunidad educativa. Se realiza por medio del establecimiento de un equipo de trabajo, en donde existe una participación convencida, con el fin de brindar satisfacción a la labor que se efectúa. Proceso de transformación.

en el nivel de preescolar, el departamento en el Valle de México, implemento como lineamiento la realización de 2 sesiones al mes desde el año de 1994.

Después de esta descripción, pasaremos a realizar la presentación de nuestra proposición. En la que puntualizaremos el diseño de cada unidad que planteamos, así como la metodología propuesta para cada una.

## UNIDAD 1 .- EL SUJETO COMO EDUCADOR.

Propósito.- La educadora, contará con conceptos básicos, que le permitan ampliar su visión sobre la trascendencia de su labor. Por medio de elementos teóricos, que accedan a precisarlo como sujetos particular, que tiene en sus manos la tarea de formar. Con el fin de analizar los textos, hacer una reflexión de su práctica cotidiana y confrontar a nivel personal y con sus compañeras, sus puntos de vista.

### Temas:

### EJES DE ANALISIS.

- |                                 |                                                                                  |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1) Educador - Profesor          | a) concepto de educador                                                          |
|                                 | b) concepto de maestro                                                           |
| 2) El profesor como intelectual | a) concepto de profesor                                                          |
|                                 | b) concepto de escuela                                                           |
|                                 | c) los profesores intelectuales transformadores (praxis educativa)               |
|                                 | d) que papel juega la formación en los profesores intelectuales transformadores. |
| 3) Concientizar                 | a) concepto de concientizar y su relación con la praxis                          |
|                                 | b) el por qué? de la concientización dentro de la educación.                     |

### Actividades:

#### 1) Escolares:

-actividad inicial del curso: lectura de "El Aguila Real"\* (anexo

2), se realizará un análisis individual del contenido y por

\* es un pensamiento que pretende hacer reflexionar al lector sobre lo importante que es despertar de una forma de vida rutinaria, por medio de la observación de sí mismo para llegar a descubrir la verdad.

medio de lluvia de ideas, se llegará a comentarios generales, en donde quede manifiesto la reflexión de los planteamientos más relevantes del texto

-las participantes realizarán un escrito en forma individual, que abarque los aspectos que conforman al educador ( antes de la lectura de textos)

-después de realizar la lectura de los textos, se describirán los puntos que conforman al profesor, en forma individual

- se confrontará el escrito que se realizó antes de las lecturas, con la descripción posterior a las mismas, en forma personal

-por último se elaborará la conclusión grupal.

2) Extraescolares:

-lectura de textos en forma individual

-realización de fichas de trabajo

Duración. Cuatro sesiones.

Bibliografía Básica:

1) Nassif, Ricardo.(1989).

Pedagogía General.  
Argentina: Editorial Kapelusz.  
S. A. p. p. 211-225.

2) Giroux A., Henry.(1990).

Los Profesores como Intelectuales  
México: Ediciones Paidós.  
p.p.34 - 39 y 175 - 178.

3)Torres Novoa Carlos Alberto.. (1992).

La Praxis Educativa de Paulo Freire. Colección Educación y Sociología. México: Ediciones Gernika. Cuarta edición. p. p. 107-115.

Bibliografía Complementaria:

2-d) Guilles Ferry.(1990).

El Trayecto de la Formación.  
México: Editorial Paidós.  
p. p. 44 - 63.

## UNIDAD 2.- FILOSOFIA DE LA EDUCACION.

Propósito.- A partir de los contenidos propuestos en esta unidad, las educadoras adquiriran una visión de la Filosofía de la Educación, que coadyuve en el reconocimiento de ésta, al interior del Programa de educación Preescolar. Con base en las relaciones de Filosofía y Pedagogía, para destacar la importancia de los fines de la educación. Con el fin de develar el tipo de hombre que se pretende y explicitar los valores que subyacen en el programa.

### Temas:

### Ejes de análisis.

- |                                                                   |                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| 1) Filosofía                                                      | a) el ¿por qué? de la filosofía: Cultura y naturaleza (interpretación) |
|                                                                   | b) tareas de la filosofía: reflexión, crítica y transformación.        |
| 2) Filosofía de la Educación                                      | a) Polisemia del concepto de educación                                 |
|                                                                   | b) concepto de Filosofía                                               |
|                                                                   | c) concepto de la filosofía de la educación                            |
|                                                                   | d) relación filosofía - pedagogía                                      |
|                                                                   | e) importancia de los fines de la educación preescolar.                |
| 3) Marco filosófico - axiológico del Programa de educación prees. | a) tipo de hombre que subyace en el Programa de Educación Preescolar   |
|                                                                   | b) los valores que subyacen en el documento oficial.                   |

### Actividades.-

#### 1) Escolares:

- se elaborará los conceptos de educación y filosofía ( por equipos)



- en forma individual, se realizará por escrito el del tipo de hombre que se pretende en el programa
- se realizará un listado en forma grupal, de los valores que subyacen en el programa, colocando las actividades que se utilizan en el aula para fomentarlos
- por equipos, se realizará una conclusión de la finalidad de los valores dentro del programa
- por medio de lluvia de ideas se externarán las conclusiones de cada equipo

2) Extraescolares:

- lectura de textos (individual)
- elaboración de fichas de trabajo, de cada tema.

Duración. Cuatro sesiones.

Bibliografía:

- |                            |                                                                                                                                       |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1) Fullat, Ocatvi.(1983).  | <u>Filosofías de la Educación.</u><br>Colección Educación y Enseñanza.<br>España: Ediciones C. E. A. C.<br>3a.edición. p. p. 49 - 58. |
| 2-d) Idem.                 | p.p. 71-74.                                                                                                                           |
| 2) Nassif, Ricardo.(1989). | <u>Pedagogía General.</u> Argentina:<br>Editorial Kapelusz. S. A.<br>p. p. b) 73-74; c) 61-62; a) 4-<br>12; e) 141-158.               |
| 3) S. E. P.(1992).         | <u>Programa de educación<br/>preescolar.</u> México. p.p. 5-16.                                                                       |

### UNIDAD 3.-Psicopedagogía.

Propósito.- por medio del análisis de los contenidos, las educadoras conformarán un marco teórico psicopedagógico, que le permita orientar su labor, reconociendo al niño como sujeto social, transformador de su mundo. Por medio de una praxis que se sustente en la pedagogía de los valores y aspectos psicogenéticos.

#### Temas.

1) Relación: Pedagogía y Valores

2) Aspectos Psicogenéticos del educando

3) El desarrollo de los valores en preescolar.

#### Ejes de análisis.

a) el sujeto de la educación

b) relación pedagógica

c) pedagogía de los valores:  
-importancia de los valores  
-relación de valor y norma

a) pensamiento preoperatorio:  
-representación  
-lenguaje

b) la importancia de la autonomía

c) la autonomía como objetivo de la educación.

a) la creatividad como valor.

#### Actividades.

1) Escolares:

-se realizará un descripción del papel del alumno en el proceso educativo (individual)

-se planteará por medio de lluvia de ideas, en que consiste la pedagogía de los valores

- se describirá la importancia de la autonomía del niño dentro del proceso educativo y su relación con la internalización de los valores, en forma individual

-se planteará la importancia que tienen los valores en relación

al desarrollo en el niño en forma verbal

-se realizará por escrito, las actividades que favorecen la creatividad como valor, planteando el procedimiento que implica, en forma individual

- se pondrá en práctica, dentro del aula, el planteamiento anterior, en forma individual

-se expondrán los resultados individuales y llegar a conclusiones grupales

-se diseñará un plan de trabajo del educador, contemplando los valores que subyacen en el programa y las actividades que se pretendan realizar con los niños, así como el procedimiento para la internalización de los valores en el aula, teniendo en consideración el método por proyectos.

2) Extraescolares:

-lectura de textos en forma individual

-hacer fichas de trabajo por cada tema

Duración. Seis sesiones.

Bibliografía:

1) Nassif, Ricardo. (1989).

Pedagogía General. México:  
Editorial Kapelusz. S. A.  
p. p. 186 - 195. (a y b)

1) Carreras LL. y et. al...  
(1995).

Cómo Educar en Valores. Madrid:  
Narcea S. A. de Ediciones  
Madrid. p.p. 19-24, 143-163.

2) Wadsworth Barry, J.(1991).

Teoría de Piaget del desarrollo  
Cognocitivo y Afectivo.  
México: Editorial Diana.  
p. p. 63 -72, 88-100.

2) S. E. P.(1993). Antología de apoyo a la Práctica del Nivel de Preescolar. p.p. 17-45, 68-88.

Bibliografía básica para todos los módulos:

S. E. P. (1992). Programa de Educación Preescolar.

Propuestas alternativas para la aplicación de la estrategia.

1) Es indispensable considerar que la motivación que se brinde a la educadora es básica. Ya que por propia iniciativa es difícil que acceda a los contenidos teóricos planteados.

Motivo por el cual consideramos apropiado, realizar una convocatoria a nivel supervisión, invitando al personal a utilizar esta estrategia desde el principio hasta su fin, con el estímulo de entregar algún documento que le sirva para elevar su estima profesional. Y establecer un compromiso a fin de que se operativicen los resultados de los análisis en el aula. Al realizar propuestas que contemplen los aspectos mencionados anteriormente, en el trabajo de proyectos pedagógicos que se maneja.

2) Con el fin de darle un significado mayor a la estrategia planteada y, de acuerdo al programa de actualización permanente, que se considera en la carrera magisterial. Proponemos una vinculación de la U. P. N. con la zona de influencia (119 donde se realizó la encuesta), con el fin de retomar los contenidos elaborados para la realización de un diplomado de formación docente que surga, como producto de trabajo de los consejos técnicos, ya institucionalizados.

## CONCLUSIONES

Al realizar este trabajo sobre valores, asumimos un reto de romper con algunos esquemas, que tuvieron su origen en nuestra formación. Ya que se vieron contenidos muy generales a los cuales no se les dió la importancia debida en ese momento.

Dada la experiencia adquirida, en el transcurso de nuestra labor, nos hemos percatado de lo fundamental que es contar con elementos filosóficos - axiológicos, para realizar un análisis, tanto del programa como de la operativización de éstos, en la práctica cotidiana, desde la perspectiva filosófica.

Nuestra intención es que los contenidos de la propuesta, se presenten en un futuro a las educadoras y que les sirvan como herramientas teórico - metodológicas que conduzcan a ampliar la visión de la práctica docente de preescolar.

De tal forma es indispensable precisar que las conclusiones se estiman para el universo en el que se actuó y, pudieran ser la base para contemplar una generalización, más haya de las fronteras de la zona 119.

A partir de estas reflexiones, damos paso a las conclusiones que consideramos para dar por terminada esta aproximación de redimensionar la práctica de la educadora.

Que la educadora al asumir una postura simplista al hablar de los valores, pone de manifiesto su carencia de conocimientos filosóficos-axiológicos. Situación que repercute, sobre todo en su trabajo con los niños, ya que se ve desprovista de fundamentación. Por ello es fundamental acceder a conocimientos de la tradición histórica-filosófica que permea a los valores,

y así sentar las bases para la comprensión del valor y sus implicaciones:

A partir de considerar que los valores son directrices conductuales, es necesario estimar la importancia que tienen las actitudes del individuo y reflexionar sobre los valores que las orientan. De tal suerte que la educadora comprenda que tanto el saber como el hacer están relacionados y, que desde el punto de vista axiológico, esto legitima la existencia de los valores.

El docente en preescolar, posee su propia visión respecto a la existencia de un orden de valores, el cual no se puede considerar como una escala axiológica universal. En cuanto a que cada sujeto, determina en forma individual el orden que considera de acuerdo a su perspectiva y momento determinado de su existencia. Logrando así en su devenir histórico, y a partir de su propia realidad, la construcción y recreación de los valores.

El desconocimiento de la educadora del marco axiológico que subyace en el Programa de Educación Preescolar, determina que su práctica, se base en la creencia y no en el saber, por lo que al interior del aula, los valores quedan al margen de la reflexión de su hacer. De tal forma que esto obstaculiza que la educadora acceda a la finalidad de la presencia de los valores dentro del discurso oficial, el cual propone un tipo de hombre a formar.

Al hablar de los valores que subyacen en el Programa de Educación Preescolar, ponemos de manifiesto, que develar el marco axiológico, ya sea explícito o implícito, exige que la

educadora considere la reflexión de los valores. Esto permite hacer un ejercicio de problematización o teorización, sobre lo que aparentemente es cotidiano.

La educadora al no percibir los valores del programa, se ve desprovista de herramientas axiológicas que le permitan, definir su papel frente a los mismos en la práctica educativa. Por lo que es imprescindible, descubrirlos, conocerlos y apropiarse de ellos, bajo la perspectiva de una acción praxeológica, donde la conciencia supone transformación. Logrando discernir cuales de éstos valores ha de crear y recrear, dentro del aula, considerándolos como una fuerza motriz y como la guía para la toma de decisiones, tanto individuales como grupales.

Al retomar la construcción del conocimiento del niño, bajo la perspectiva psicogenética, la educadora cuenta con las bases para permitir al niño apropiarse de los valores que le son manifiestos. Por medio de actividades que tengan sentido por parte del docente y promuevan un significado para el niño.

Se plantea la realización de un curso : Seminario-taller, que abarque contenidos de corte filosófico y psicopedagógico, que le conduzcan a adquirir la herramientas básicas para orientar su labor con un enfoque alternativo, que en lo fundamental, acceda a darle un sentido diferente a cada actividad que realiza, con base en el marco axiológico del programa.

La metodología del Seminario-Taller, considera la necesidad de la educadora de partir de su experiencia, para abordar elementos teóricos, que la posibiliten a transformar su práctica

docente. Por medio de un proceso de construcción que parte de su propia realidad educativa. Para consolidar las aplicaciones prácticas que realice, al tener como eje central los valores que subyacen en el programa de preescolar.

Consideramos oportuno expresar que surge actualmente la necesidad de entrar al aula con el fin de confrontar la visión de la educadora con lo que realmente hace con los valores en cada actividad que realiza, para conocer de cerca su quehacer. Por lo que sería necesario realizar otra indagación que aborde dentro la investigación, las herramientas metodológicas de observación directa y un registro etnográfico.

En la próxima investigación, también se hace necesario incluir en la fundamentación psicopedagógica, el conocimiento social y el desarrollo moral del niños (Deval 1994). Con el fin de contar con más elementos que permitan comprender la presencia de los valores en la vida de los niños.

Estas últimas consideraciones, tienen como finalidad, elaborar un trabajo pedagógico sobre valores, que nos lleve a modificar determinadas actitudes, para realizar una educación en valores. Diseñando una metodología práctica, que sea una herramienta concreta para la educadora en su hacer cotidiano.



## ANEXO

### ENCUESTA:

Con el fin de realizar una investigación con respecto de los valores en planes y programas de educación preescolar, nos hemos permitido hacer una serie de preguntas, que pretenden determinar en nivel de comprensión sobre éstos mismos; en el ánimo de que nuestra encuesta sea más objetiva, hemos considerado pertinente, que las respuestas que nos brinden, permanezcan en el anonimato, confiando con tu decidida colaboración que nos permita llevar a término el trabajo que nos hemos encomendado.

Agradecemos tu atención y la veracidad de tus respuestas.

1.- ¿ Qué son los valores ? . . . . . ( )  
a) abstracciones      b) cualidades      c) ideas      d) conceptos

2.- Los valores se encuentran en: . . . . . ( )  
a) las cosas en forma de propiedades  
b) los individuos en forma de ideas  
c) la interrelación de sujeto - objeto

3.- ¿Cuál es la función de los valores en la vida de los individuos ? . . . . . ( )  
a) son directrices conductuales      b) elementos de carácter moral  
c) vanalidades y utopías

4.- ¿ Cómo se manifiestan los valores ? . . . . . ( )  
a) en la personalidad      b) en la actividad  
c) en el comportamiento

5.- ¿Cuál es el marco jurídico que sustenta el Programa de Educación Preescolar 1992 ? . . . . . ( )  
a) la Ley del Estado de México  
b) el Artículo 3o. Constitucional y la Ley General de Educación  
c) el Artículo 123 Constitucional y la Ley General de Educación

6.- El marco filosófico que marca el Programa de Educación Preescolar 1992, consiste en: . . . . . ( )  
a) objetivos y fines      b) valores      c) fines y valores

7.- ¿ Sabes cuáles son los valores planteados explícitamente en el Programa de Educación Preescolar ? si . . . . . ( )      no . . . . . ( )  
Cuales consideras que son: \_\_\_\_\_

8.- ¿ Existen valores implícitos contemplados en el Programa de Educación Preescolar 1992 ? si.....( ) no.....( )  
Cuales consideras que son: \_\_\_\_\_

9.- ¿Cuál es la diferencia existente entre valores explícitos y los valores implícitos ? \_\_\_\_\_

10.- ¿ Los valores que estan presentes en el Programa de Educación Preescolar, tienen por objetivo ? .....( )  
a) unificar los criterios                      b) normar la labor educativa  
c) orientar la labor educativa

11.- ¿Cuál es el papel de los valores en la formación del niño en preescolar ? \_\_\_\_\_

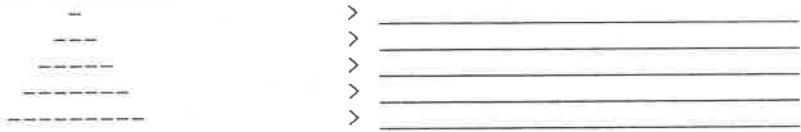
12.- ¿ Utilizas los valores que contiene el Programa vigente en tu práctica diaria ? si.....( ) no.....( )  
¿ Cómo ? \_\_\_\_\_

13.- ¿ Cuáles son las actividades que utilizas para fomentar los valores en los niños ? \_\_\_\_\_

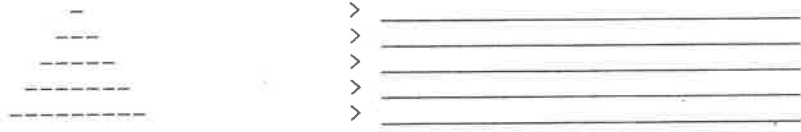
14.- ¿Cuál es el procedimiento para desarrollar los valores en los niños ? \_\_\_\_\_

15.- ¿ La forma en que el niño se apropia de los valores es ? ( )  
a) por medio de la transmisión  
b) los internaliza por medio de la interacción con su medio  
c) por medio de la repetición de conductas

16.- En función de la pirámide siguiente, coloca los cinco valores más importante en tu vida personal.



17.- En función de la pirámide siguiente, coloca los cinco valores más importantes en tu vida profesional.



G R A C I A S .

## ANEXO 2.

Para despertarse, el único camino es la observación. El irse observando uno a sí mismo, sus reacciones, sus hábitos y la razón de por qué responde así. Observarse sin críticas, sin justificaciones ni sentido de culpabilidad ni miedo a descubrir la verdad es conocerse a fondo.

### EL AGUILA REAL

Un hombre se encontró un huevo de águila. Se lo llevó y se lo colocó en el nido de una gallina de corral. El aguilucho fue incubado y creció con la nidadad de pollos.

Durante toda su vida, el águila hizo lo mismo que hacían los pollos, pensando que era un pollo escarbaba la tierra en busca de gusanos e insectos, piando y cacareando. Incluso sacudía las alas y volaba unos metros por el aire, al igual que los pollos, ¿después de todo no es así como vuelan los pollos ?.

Pasaron los años y el águila se hizo vieja. Un día diviso muy por encima de ella, en el limpio cielo, una magnífica ave que flotaba alejante y majestuosamente por entre las corrientes de aire, moviendo apenas sus poderosas alas doradas.

La vieja águila miraba asombrada hacia arriba. "¿ Qué es eso?, preguntaba una gallina que estaba junto a ella.

"Es el águila el rey de las aves", respondió la gallina. "Pero no pienses en ello. Tu y yo somos diferentes de ella".

De manera que el águila no volvió a pensar en ello. Y murió creyendo que era una gallina de corral.

## BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano, Nicola. (1974). Diccionario de Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica. Segunda edición.
- Abbagnano, N. y Visalberghi, A. (1964). Historia de la Pedagogía. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, Peter y Luckmann, Tomas. (1984). Institucionalización en: la Construcción Social de la Realidad. México: Amorrortu Editores.
- Carreras, Llorenç y, otros. (1995). Cómo Educar en Valores España: Narcea, S. A. de Ediciones Madrid.
- Cassierer, Ernest. (1945). Antropología Filosófica. México: Fondo de Cultura Económica.
- CONALTE. (1991). El Maestro. Organó del CONALTE. Año IX. Novena época. Mayo, No. 49. Revista.
- Cueli, José. (1990). Valores y Metas de la Educación en México. México: S. E. P. Ediciones de la Jornada. Papeles de la educación 1.
- Deval, Juan. (1994). El Desarrollo Humano. España: Siglo Veintiuno Editores. S. A.
- Escobar Valenzuela, Gustavo. Ética. Introducción a su Problemática y su Historia. México: Editorial Mc Graw-Hill. Segunda edición.
- Ferry, Gilles. (1990) El Trayecto de la Formación. México: Editorial Paidós.
- Fronzizzi, Risieri. (1992). ¿Qué son los Valores?. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica 135.
- Fullat, Octavi. (1991). Filosofías de la Educación. México: Ediciones C E A C.

- García Salord, Susana y Liliana Vanella.(1992). Normas y Valores en el Salón de Clases. México: Siglo Veintiuno Editores, S. A.
- Giroux, Henry A.(1990) Los Profesores como Intelectuales. México: Ediciones Paidós.
- Guilles, Ferry.(1990) El Trayecto de la Formación. México: Editorial Paidós.
- Kohlberg, Lawrence.(1982). Estadios Morales y Moralización. El enfoque cognitivo-evolutivo. en Revista "Infancia y Aprendizaje" No. 18.
- Moore T., W.(1987). Introducción a la Filosofía de la Educación. México:Editorial Trillas.
- Nassif, Ricardo.(1989). Pedagogía General. Argentina: Editorial Kapelusz. S. A.
- Poder Ejecutivo Federal, y S. E. P. Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. Propuesta Pedagógica de Educación Preescolar.
- Ruelas Vázquez, Carlos.(1992). Investigación Científica. Teoría y Práctica. México: Editores Mexicanos Unidos, S. A. 2a. edición.
- S. E. P.(1992). Programa de Educación Preescolar . México.
- S. E. P. Oficialía Mayor.(1993). Artículo 3o. Constitucional y Ley General de Educación. México.
- S. E. P. Subsecretaría de educ. elemental, Subsecretaría de educ. media. Modernización Educ. (1990). Los Planes de Estudio de la Educación Básica.
- Sjöberg, Gideón y, Nett Roger. (1980) Metodología de la Investigación Social. México: Editorial Trillas.
- Torres Novoa, Carlos Alberto. (1992). La Praxis Educativa de Paulo Freire. Colección Educación y Sociología. México: Ediciones Gernika.

- Trilla, Jaume. (1992). El Profesor y los Valores Controvertidos. México: Ediciones Paidós.
- U. P. N. Sistema a distancia. (1988) Optativa. Documentos Introdutorios y de Trabajo. S. E. P. U. P. N.
- Villalpando, José Manuel. Líneas Generales de Pedagogía Comparada. Facultad de Filosofía y Letras. U. N. A. M. Dirección General de Publicaciones.
- Villoro, Luis.(1991). Creer, Saber, Conoce". México: Siglo Veintiuno Editores. sexta edición.
- Wadsworth, Barry J.(1991). Teoría de Piaget del Desarrollo Cognositivo y Afectivo. México: Editorial Diana.
- Yuren Camarena, María Teresa. (1994). La Filosofía de la Educación en México. México: Editorial Trillas.
- Yuren Camarena, María Teresa. (1978). Leyes, Teorías y Modelos. México: Editorial Trillas. Segunda edición.
- Diccionario Enciclopédico Quillet. (Agosto de MCMLXXXVII). México: Editorial Cumbre, S. A. Grollier.
- Diccionario de Sinónimos. (1980). Barcelona. Editorial Juventud, S. A.
- Enciclopedia Ilustrada Cumbre. (1979). México: Editorial Cumbre. S. A.
- Enciclopedia Salvat. Diccionario. (1976) México. Salvat Editores, S. A.
- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. España: Selecciones del Readers Digest.